MARTES 3 DE MARZO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN Nº 40.310 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.700. SÁBADOS Y FERIADOS $3.800. DOMINGO $4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 19° / MAX 29°

Nubosidad en disminución con descenso de la temperatura, vientos moderados del sector sur.

Final feliz

Un emotivo reencuentro del gendarme Nahuel Gallo con su familia.

PÁGINA 3

LOS ANDES EN CANADÁ

Genneia busca vincular sus parques solares con la minería

PÁGINA 4

EDUCACIÓN

El UPD pasó sin incidentes pero con 18 fiestas desactivadas

PÁGINA 6

INVESTIGACIÓN

Inesperado giro en caso de la alumna armada en La Paz

PÁGINA 8

GENTILEZA

ARABIA SAUDITA. Un ataque de drones iraníes alcanzó la enorme refinería en Ras Tanura, de la petrolera Saudi Aramco.

Guerra en Irán. El conflicto se extiende e impacta en el petróleo

ESCALADA BÉLICA. El régimen iraní lanzó una ola de ataques en toda la región del Golfo. EE.UU e Israel bombardearon Irán por tercer día consecutivo. El barril de crudo registra su mayor alza en cuatro años.

En el tercer día desde que Estados Unidos e Israel atacaron Irán el sábado, el régimen iraní redobló este lunes una ola de ataques en toda la región del Golfo, incluida Arabia Saudita, en lo que Washington y los países árabes consideraron una "peligrosa escalada".

La república islámica contraatacó desde el comienzo tomando como blanco las bases militares estadounidenses y el territorio israelí. Pero su lluvia de misiles alcanzó asimismo a infraestructuras civiles, como edificios de viviendas, hoteles, refinerías, puertos y aeropuertos en varias monarquías del Golfo consideradas un remanso de paz en Oriente Medio.

El presidente Donald Trump habló sobre la guerra en Irán este lunes, durante un acto en la Casa Blanca de entrega de medallas de honor a personal militar. Declaró que Irán ignoró las advertencias de la Casa Blanca de no reconstruir su programa nuclear.

"Tras nuestra destrucción del programa nuclear iraní y la Operación Martillo de Medianoche hace poco, advertimos a Irán que no intentara reconstruirlo en otro lugar, porque no pudieron utilizar los que destruimos con tanta fuerza, pero ignoraron esas advertencias y se negaron a cesar su búsqueda de armas nucleares", declaró el presidente.

Trump se refería a los ataques estadounidenses contra tres instalaciones nucleares iraníes en junio, que, según la Casa Blanca, destruyeron "totalmente" el programa nuclear de Teherán.

Cuando la guerra desatada por Estados Unidos e Israel contra Irán se expande como pólvora por todo Oriente Medio, un jugador clave entró en escena para dar su pleno respaldo al régimen iraní: China.

El canciller chino, Wang Yi, habló por teléfono este lunes con su homólogo iraní, Abas Araqchí, y le aseguró el respaldo de China en la defensa de su soberanía, seguridad e integridad territorial, en la primera muestra firme de apoyo de Pekín a su socio Teherán desde los ataques de EE. UU. e Israel.

China aseguró a su socio, Teherán, su respaldo en defensa de la soberanía, seguridad e integridad territorial.

La respuesta iraní al ataque norteamericano se extendió más allá de lo que Washington había previsto. Llegó a Europa, con un ataque a Chipre, y a las monarquías del Golfo, que suelen estar exentas de los conflictos regionales y que son paraísos para el turismo como Qatar.

La guerra ha provocado asimismo el caos aéreo con cientos de vuelos cancelados y dejó el estratégico estrecho de Ormuz prácticamente paralizado, además de disparar los precios del petróleo y del gas.

Pese a los ultimátums del presidente estadounidense, Donald Trump, los Guardianes de la Revolución, el ejército ideológico iraní, anunciaron este lunes ataques contra las oficinas del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, y al cuartel general del comandante de la Fuerza Aérea. Algo que Israel desmintió.

Esto ocurre después de que Israel y Estados Unidos atacaran Irán el sábado, en ataques que mataron al líder supremo del país, el Ayatolá Ali Khamenei.

Los nuevos ataques iraníes en respuesta a la ofensiva norteamericana-israelí tuvieron por blanco una enorme refinería en Arabia Saudita y una gran planta de gas en Qatar, que debió suspender la producción de gas natural licuado.

Las acciones de Irán en la región representan una "peligrosa escalada" que amenaza la estabilidad en Oriente Medio, según un comunicado conjunto de Estados Unidos y seis estados aliados del Golfo.

"Atacar a civiles y Estados no combatientes es un comportamiento imprudente que socava la estabilidad", afirma el comunicado, compartido por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Kuwait.

El comunicado, publicado originalmente en árabe, fue emitido conjuntamente por Kuwait, Arabia Saudita, Baréin, Catar, Jordania, Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos.

Los países "reafirman su derecho a la legítima defensa" ante la continuación de los aparen

Continúa en página 11

POLÍTICA

GENTILEZA

MÁS CERCA. La reunión del viernes pasado acercó al Gobierno con el combativo gremio docente. El aumento para el primer semestre sería de 10%.

El Gobierno busca destrabar la paritaria con los estatales

NEGOCIACIÓN. El gremio docente definirá en plenario si acepta la oferta mejorada que le presentó el Ejecutivo. Ampros, ATE y Judiciales esperan la nueva ronda convocada para esta semana.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El gobierno de Alfredo Cornejo avanza con la segunda ronda de negociaciones paritarias con los gremios estatales y aguarda definiciones sobre la nueva propuesta salarial presentada la semana pasada. Mientras el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE) resolvió someter la oferta a consideración de sus bases, el resto de las organizaciones sindicales permanece a la espera de nuevos encuentros con el Ejecutivo provincial.

Tras una trunca primera instancia de negociación, en la que la Provincia había ofrecido un 7% de aumento para todo el semestre, el viernes pasado el Gobierno mejoró la propuesta para el sector educativo.

La nueva oferta contempla un incremento total del 10% para el semestre, distribuido en un 7% en marzo y un 3% en mayo. Según se informó, los porcentajes no son acumulativos y se aplicarán sobre los salarios de diciembre.

Desde el gremio docente que conduce Gustavo Correa resolvieron bajar la propuesta a plenarios departamentales para su análisis. El sindicato deberá comunicar su respuesta este jueves, en una nueva reunión con el Ejecutivo.

La postura de los otros gremios

Hasta el momento, el SUTE es el único sindicato que recibió formalmente la segunda propuesta. El resto de las entidades que representan a los trabajadores estatales aguardan ser convocadas para conocer los detalles de la oferta, que sería similar en términos porcentuales, aunque podría incorporar modificaciones en otros ítems sectoriales.

Ante la consulta de Los Andes, la secretaria general de la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (Ampros), Claudia Iturbe, consideró que el 10% "es insuficiente" y sostuvo que el gremio también reclama el pase a planta de más de 2.000 prestadores.

La conducción sindical de los profesionales de la Salud volverá a reunirse con el Ejecutivo este martes a las 10.30 en la Subsecretaría de Trabajo.

Por su parte, el secretario general del gremio de Empleados Judiciales, Ricardo Babillón, señaló que para su sector "lo más importante es la reunión con la Suprema Corte", y advirtió que hasta que ese encuentro no se concrete no tendrán precisiones sobre la paritaria.

En la misma línea, el dirigente gremial indicó que la convocatoria prevista inicialmente fue postergada para este viernes, mientras que con el Gobierno provincial retomarán el diálogo el jueves.

En tanto, el secretario general de Asociación Trabajadores del Estado (ATE), Roberto Macho, cuestionó la marcha de las negociaciones en el área de Salud.

"El día jueves nos suspendieron las paritarias del sector de la salud. No pudimos firmar las actas. La suspendió en forma unilateral el gobierno", afirmó, y agregó que la primera propuesta "terminó sin hacerse en el sector de la salud del régimen 15".

Según detalló, ese régimen es uno de los sectores más numerosos y no recibió oferta salarial por parte del Estado, a diferencia de otros encuadramientos.

10%
para el primer semestre.
Fue la segunda oferta del gobierno al gremio docente. Se pagaría en dos cuotas de 7% (marzo) y 3% (mayo).

"El 10% de aumento salarial sobre el básico de revista de un trabajador que cobra 645.000 pesos no llega a cubrir absolutamente nada. Estamos hablando de trabajadores que trabajan 40 horas semanales. Es ínfimo", sostuvo.

Macho planteó que es necesaria "una reacomodación del tema salarial" para alcanzar o superar el costo de la canasta alimentaria y afirmó que el gremio está solicitando un salario de 1.800.000 pesos para una categoría inicial. Además, remarcó que el régimen 15 de Salud "es uno de los salarios más bajos del país" y calificó la situación como "muy preocupante".

Desde ATE señalaron que esta semana se reunirán con el Ejecutivo por los otros regímenes, aunque todavía no hay fecha para retomar la negociación específica del régimen 15. El sindicato anticipó que convocará a asambleas una vez que se desarrollen las paritarias con todos los sectores involucrados.

Con este escenario, el Gobierno provincial espera las respuestas formales de los gremios para definir los próximos pasos en una negociación que continúa abierta y con posturas aún distantes.

Cornejo se queda sin dos funcionarios clave de un ministerio

LA GESTIÓN. Francisco Mondotte y Diego Lazzaro ahora trabajarán en San Rafael y Guaymallén, respectivamente.

El gobernador Alfredo Cornejo aceptó la renuncia de dos funcionarios del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, que conduce Natalio Mema. Se trata de Francisco Mondotte, a cargo de la Dirección de Asuntos Gubernamentales, y Diego Lazzaro, que encabezaba la Dirección General de Administración del ministerio.

A través de la cuenta de X del ministerio, se informó las bajas este mediodía: "A partir del 1 de marzo, Francisco Mondotte deja de ejercer su función al frente de la Dirección de Asuntos Gubernamentales. Tomó esta decisión por razones personales. Desempeñó su tarea con gran compromiso y responsabilidad; agradecemos su aporte permanente".

Además, aseguraron que "Francisco Mondotte comenzará colaborando con la gestión del Gobierno de Mendoza y con el frente Cambia Mendoza desde el departamento de San Rafael"

"Asimismo, felicitamos a Diego Lazzaro, quien deja su función en la Dirección General de Administración del Ministerio para incorporarse al equipo del intendente Marcos Calvente en el Municipio de Guaymallén", publicó la cartera que lidera Mema. Según pudo saber Los Andes, asumirá en la Dirección de Innovación.

Mondotte comentó a Los Andes que regresa a San Rafael por motivos personales y políticos. Fue concejal por Cambia Mendoza antes de arribar a Casa de Gobierno y después del ajustado triunfo cornejista en ese departamento, se entusiasmó con regresar para luchar por la intendencia en 2027.

"Voy a volver a mi actividad y dedicarme en términos políticos 100x100 a San Rafael. Necesito y quiero estar más en San Rafael. Lo veníamos meditando y los resultados del 22 de febrero terminaron de decantar en eso", aseguró a este medio. / **Martín Fernández Russo**

La CGT fue a tribunales contra la reforma laboral

CONFLICTO. La central obrera presentó reclamos en los fueros Laboral y Contencioso Administrativo.

La Confederación General del Trabajo (CGT) avanzó este lunes en la Justicia para frenar la reforma laboral impulsada por el Gobierno. La central sindical presentó un pedido de inconstitucionalidad al considerar que la norma implica un fuerte retroceso en materia de derechos laborales.

Desde la conducción sostienen que el proyecto vulnera las garantías básicas establecidas en la Constitución Nacional y tratados internacionales.

El planteo judicial se formalizó en Tribunales y apunta a que la ley -que todavía no fue promulgada- contradice principios constitucionales y convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tiene jerarquía superior en el orden normativo argentino.

"La mal llamada de 'modernización', significa una afectación grave de derechos colectivos e individuales, que violan expresamente principios constitucionales", señaló la central en un comunicado.

Para la CGT vulnera "el principio de Progresividad que impide adoptar medidas injustificadas que supongan un retroceso en los derechos laborales adquiridos".

Asimismo, viola el "Principio Protectorio que se basa en la desigualdad estructural entre empleador y trabajador, y que busca restituir la equivalencia y evitar abusos sobre la protección de la parte débil".

Además, sostiene "se afecta el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, en derechos como la protección contra el despido arbitrario, el derecho a huelga, a la negociación colectiva, a la libre agremiación, la libertad sindical, la seguridad social".

Asimismo, cuestiona que la nueva normativa permite "jornadas de trabajo de hasta 12 horas y el fin de las horas extras".

La CGT asegura que producto de sus políticas "en dos años de este gobierno se perdieron 300.000 empleos".

NOTICIAS ARGENTINAS

REGRESO. Gallo, con uniforme y su hijo en los brazos, junto a su esposa, su madre y funcionarios del Gobierno.

Gallo está aislado para realizarle estudios médicos y psicológicos

RESONANTE. El gendarme llegó al país tras 448 días preso en Venezuela. Fue alojado en el edifico de la fuerza y debe definirse su futuro laboral.

Natasha Niebieskikwiat
Especial para Los Andes

Desde su llegada al país, este lunes a la madrugada, en un operativo reservado y ajeno al Gobierno nacional, coordinado por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y su contraparte venezolana, el gendarme Nahuel Gallo permanece aislado en el edificio Centinela, sede central de la Gendarmería Nacional.

Allí le realizan una batería completa de estudios clínicos y evaluaciones psicológicas antes de otorgarle el alta médica, prevista para las próximas horas. Los especialistas analizan especialmente el estado de sus defensas, tras haber pasado un año y dos meses y medio detenido en la cárcel de máxima seguridad El Rodeo, en Caracas.

El aislamiento es estricto e abarca incluso a su hijo Víctor, de tres años, de quien no quería separarse en las imágenes que se difundieron al tocar suelo argentino. También tienen restricciones su pareja, la venezolana María Alexandra Gómez, y el resto de la familia Gallo, comenzando por su madre, Griselda Heredia, y sus hermanos.

El protocolo sanitario contempla además una fuerte limitación del contacto con la prensa, que este lunes montaba guardia frente al edificio Centinela. En paralelo, se mantienen conversaciones sobre el eventual testimonio público de Gallo respecto de los 448 días que pasó detenido como preso político en Venezuela, incluido con qué periodista podría hablar y en qué condiciones.

> "Después de tanto tiempo, después de tanto dolor, de tanta incertidumbre, por fin pudimos volver a respirar. La felicidad no me entra en el pecho."

María Alexandra Gómez
ESPOSA DE NAHUEL GALLO

Se espera que en las próximas horas Gallo, de 34 años, defina dónde residirá y qué pasos seguirá en lo personal y profesional. Tanto el presidente Javier Milei como el gobernador de Catamarca, Raúl Jalil, quieren reunirse con él.

Aunque la liberación fue gestionada por la AFA -y no por la Casa Rosada ni por la Cancillería, como reconoció la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva-, Gendarmería Nacional buscó dejar en claro que Gallo continúa siendo parte de la fuerza.

Gallo residía en Uspallata, Mendoza, donde cumplía funciones de patrullaje y control fronterizo, antes de ser detenido el 8 de diciembre de 2024 al ingresar por tierra a Venezuela desde Colombia. En la fuerza rechazan las acusaciones de espionaje formuladas por el régimen de Nicolás Maduro y sostenidas por su sucesora, Delcy Rodríguez, quien en las últimas semanas había dado señales de una posible liberación sin interlocución directa con el gobierno de Milei.

En ese contexto se abrieron distintos canales alternativos, entre ellos el de la diputada Marcela Pagano, en contacto con el presidente de la Asamblea Nacional venezolana, Jorge Rodríguez, y la vía de la AFA.

El vuelo que lo trajo de regreso partió desde Caracas y, debido a su porte mediano -un Learjet 60 de la empresa Baires Flight-, debió realizar escalas técnicas en Guayaquil (Ecuador) y Arica (Chile) antes de arribar a la Argentina. Gallo viajó con la camiseta de la Selección puesta y compartiendo mates con los pilotos.

En el aeropuerto de Ezeiza lo aguardaban su esposa, su hijo, su madre y sus hermanos. También estuvieron presentes la ministra Monteoliva, la senadora Patricia Bullrich, el canciller Pablo Quirno y el gobernador Jalil.

Quienes lo vieron en las primeras horas en el país lo describieron visiblemente más delgado. **/ Clarín**

Toviggino también busca anular su citación a indagatoria

ESCÁNDALO. El tesorero de la AFA se sumó al pedido del presidente de la entidad en la causa por la retención de aportes.

El tesorero de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Pablo Toviggino, se sumó al pedido del presidente de la entidad, Claudio "Chiqui" Tapia, para anular la indagatoria de la causa en la que están acusados por la retención indebida de aportes e impuestos por 19.300 millones de pesos.

Ese pedido está dentro del plazo para que las defensas de los acusados opinen. Luego lo hará el fiscal en lo Penal Económico Claudio Navas Rial y los abogados de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) para finalmente resuelva al juez Diego Amarante.

Las indagatorias citadas por el magistrado comenzarán este jueves con Tapia y la propia AFA. El viernes será el turno de Gustavo Lorenzo, director general de la entidad; el 9 de marzo el actual y el exsecretario general, Cristian Malaspina y Víctor Blanco; y el 11 de marzo la de Toviggino, quien estaba convocado originalmente para esta semana y se postergó a pedido de su defensa.

Como integrantes del comité ejecutivo de la AFA están acusados por la presunta apropiación indebida de 19.300 mil millones de pesos en impuestos y aportes desde marzo de 2024 a septiembre del año pasado que no fueron pagados a términos.

La defensa de Tapia, a cargo de los abogados Lucio Simonetti y Norberto Frontini, pidió la nulidad de la indagatoria. Sostuvo que está pendiente de resolución un planteo en el que señalaron que no se cometió ningún delito porque la AFA no tenía la obligación de pagar esos aportes según resoluciones vigentes de ARCA y del Ministerio de Economía de la Nación. Y por lo tanto pidieron el cierre de la causa.

Ese planteo fue rechazado por el juez Amarante y la defensa apeló a la Cámara Penal Económica.

Las indagatorias comenzarán este jueves con Chiqui Tapia; el tesorero deberá presentarse el miércoles 11.

ECONOMÍA

Soledad González
Enviada Especial a Canadá

LOS ANDES

ESTRATÉGICO. Gustavo Castagnino explicó el rol de Genneia como partner del sector minero y sustentabilidad.

Genneia ampliará sus parques solares y la inversión en Mendoza

MINERÍA. En Canadá, durante el Argentina Day en el PDAC, Los Andes dialogó con Gustavo Castagnino. El directivo destacó proyectos y la alianza estratégica entre energías renovables y la actividad minera sustentable.

En el segundo día de actividades de la convención Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC), se realizó el Argentina Day. Funcionarios nacionales y provinciales presentaron oportunidades de inversión ante empresarios, compañías y fondos internacionales en el Metro Convention Center.

En ese marco, Los Andes entrevistó a Gustavo Castagnino, director de Asuntos Corporativos, Marketing, Regulatorios y Sustentabilidad de Genneia, quien explicó la participación de la empresa en la PDAC, el avance de la energía solar en Mendoza y los proyectos de nuevos parques. La compañía busca consolidarse como socio estratégico del sector energético y minero.

Una apuesta a la minería

Durante la convención de la PDAC, en Toronto, Gustavo Castagnino explicó que la presencia de la empresa responde a una estrategia sostenida de vinculación con el sector minero.

Según detalló, la compañía participa del evento desde hace varios años porque la minería es uno de los principales clientes de las energías renovables. "Hace casi cinco años que venimos. Ya es una costumbre. Estamos acá porque el objetivo de Genneia y en general de todas las compañías de energía renovable, es la minería, porque es un cliente importante".

Castagnino explicó que la demanda energética y los objetivos ambientales convierten al sector en un aliado natural de las renovables. "Obviamente por el volumen de energía que necesitan para sus desarrollos, pero también por que ellos necesitan energía renovable para su posicionamiento como mineras sustentables", afirmó.

Puso como ejemplo el caso mendocino y el trabajo articulado entre el sector público y privado. "El Gobierno se apoyó en la energía renovable para trabajar en una minería sustentable, conseguir la licencia social, que no es fácil", indicó. Y remarcó un aspecto central: "Sin la licencia social, sin la comunidad, no hay manera de que esto avance".

El ejecutivo también destacó el valor estratégico del encuentro internacional, donde confluyen empresas, inversores y funcionarios. "Hay que estar acá, venir, ver cuáles son las tendencias, qué está pasando", sostuvo. En ese sentido, explicó que la participación permite fortalecer vínculos con quienes toman decisiones fuera del país: "Muchas veces uno tiene contacto con los ejecutivos locales en Argentina, pero las decisiones a veces se toman afuera".

Nuevos parques solares

Castagnino destacó el crecimiento de la compañía en Mendoza a partir de nuevas inversiones en energía solar y la puesta en marcha de infraestructura energética. El directivo recordó que recientemente se inauguró un nuevo parque solar en Luján de Cuyo.

"El lunes pasado inauguramos Anchoris, nuestro segundo parque solar en Mendoza, de 180 megas, en Luján de Cuyo. Muy contentos, orgullosos de haberlo podido llevar acá", afirmó.

Además explicó que la empresa avanza con otro desarrollo en el sur provincial. "San Rafael es otro parque de 180 megas", detalló. Según precisó, "ya están funcionando los primeros 150 megas, están inyectando energía al sistema", mientras que "faltan 30 megas" que esperan finalizar próximamente.

> "Estamos pensando mucho en Mendoza. Tenemos alguna cosa dando vuelta en Luján de Cuyo, y un proyecto muy grande en el sur de la provincia".
>
> **Gustavo Castagnino**
> Dir. Asuntos corporativos Genneia

El ejecutivo remarcó que estas obras forman parte de un plan de inversiones comprometido para la provincia. "Invertir 450 millones de dólares en la provincia de Mendoza, para lograr 430 megawatts de potencia instalada", explicó.

A partir de estos desarrollos, la provincia pasó a ocupar un lugar central para la empresa. "Hoy Mendoza se transformó en nuestro principal activo solar", aseguró.

Proyectos en estudio

Más allá de las obras en ejecución, Genneia analiza nuevos desarrollos en Mendoza, especialmente vinculados a la disponibilidad de infraestructura eléctrica. "Estamos pensando mucho en Mendoza. Tenemos alguna cosa dando vuelta en Luján de Cuyo, y un proyecto muy grande en el sur de la provincia", señaló Castagnino.

Sin embargo, advirtió que el crecimiento dependerá de nuevas inversiones en transporte eléctrico. "Ese proyecto, como muchos otros hoy en el país, necesita de infraestructura eléctrica, transporte, subestaciones, estaciones transformadoras".

Castagnino definió a la compañía como un socio estratégico del desarrollo energético provincial y destacó el trabajo conjunto con el Estado para avanzar en nuevas obras. Según indicó, el Gobierno ya comenzó el avance en proyectos vinculados a la red eléctrica. "Mendoza está avanzando ya con licitaciones de líneas, de estaciones transformadoras", afirmó.

En ese marco, sostuvo que la empresa busca participar activamente en los nuevos proyectos. "Acá lo que encontrás en Genneia es un socio estratégico para la provincia, para poder encarar obras en conjunto".

Sobre el proyecto Mendoza Sur, explicó que el esquema prevé beneficios compartidos. "Hay una parte de la infraestructura que le va a servir al sistema y otra que va a posibilitar que nosotros hagamos el parque", detalló.

Una compañía avanza con la exploración de la lengua norte de Vaca Muerta

El desarrollos del área norte de Vaca Muerta, en Malargüe, avanza con proyectos que buscan evaluar el potencial de hidrocarburos no convencionales en Mendoza.

La ministra Iimena Latorre, brindó declaraciones sobre los avances en la exploración en esta zona durante su participación la PDAC en Toronto. La titular de la cartera de Energía y Ambiente indicó que la provincia continúa trabajando en la evaluación de hidrocarburos no convencionales, en una etapa inicial que busca consolidar in formación geológica y definir pasos a futuro.

Los estudios realizados hasta ahora permiten planificar perforaciones adicionales y analizar la viabilidad técnica de los proyectos, con el objetivo de generar datos confiables sobre la región y fomentar un desarrollo más eficiente.

Los avances concretos

En Toronto, Latorre explicó cómo se está desarrollando la lengua norte de Vaca Muerta. De las tres empresas "El que está avanzando ahora con la exploración con sísmica 3D, es Quintana TSB".

Por su parte, "YPF tiene un tercer pozo comprometido. Probablemente, si Quintana TSB avanza y Tango mantiene su interés, eso puede llevar a una alianza estratégica, una sinergia a efectos de reducir costos y hacer mayores exploraciones".

Sobre los resultados de la exploración, Latorre destacó que se mantienen los datos de YPF del año pasado. "La campaña de levantamiento de datos de la sísmica 3D la acaba de terminar. Están empezando a centralizar esa información en el data center, para poder hacer el análisis geológico y definir las locaciones", explicó.

> **La UTE Quintana – TSB, con la sísmica 3D completa, planifica perforaciones con dos ramas laterales de 1.500 metros.**

Latorre destacó que estos avances permitirán planificar perforaciones y consolidar el conocimiento del subsuelo mendocino, agilizando inversiones y el desarrollo de proyectos eficaces.

LOMAS DEL MALBEC ✹ MENDOZA

WINE ROCK

SESSIONS

28 DE MARZO

RATONES PARANOICOS

CATUPECU MACHU

ESTELARES

PASADO VERDE

ESPERANZAH, NÉCTAR 02

SPECIAL GUEST:

PANZA (DJ SET)

JESSICA BRANKKA (BR)

BBVA 6 cuotas sin interés

PEPSI MUSIC · PLAN ANDES ORIGEN · LOMAS DEL MALBEC AGRELO - MENDOZA · MENDOZA ARGENTINA · Luján de Cuyo · agencia de promoción cultural

passline · PRODUCE CRACK · enVIVO PROD

SOCIEDAD

Inicio de clases. Hubo 18 fiestas desactivadas y sin incidentes

EDUCACIÓN. Los festejos por el Último Primer Día (UPD), ritual de los estudiantes secundarios de último año, fueron controlados mediante un protocolo de la DGE. Destacan participación de los padres.

GENTILEZA

RITUAL ESTUDIANTIL. El UPD es el festejo que realizan los alumnos secundarios por su último año. La DGE estableció un dispositivo de prevención.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Como balance en términos generales, podría decirse que el festejo por el último primer día, o UPD, transcurrió sin mayores inconvenientes, salvo lo que ya habitualmente sucede: algunas fiestas desactivadas por Seguridad.

La celebración que realizan la noche previa al primer día de clases los estudiantes que van a cursar el último año de secundaria había generado cierta inquietud entre algunos adultos, padres, docentes y autoridades.Lo cierto es que según evaluaron en la Dirección General de Escuelas, en general la jornada transcurrió tranquila. Hasta el mediodía no habían tenido que activar el protocolo en ningún colegio ante la llegada de chicos con consumo de alcohol y por lo cual tuvieran que llamar a sus padres para retirarlos. Ya se había advertido que no se permitiría el ingreso a ningún alumno en esas condiciones.

Sin embargo, el Ministerio de Seguridad informó que hubo controles durante la noche del domingo en toda la provincia. El saldo fue de 18 eventos desactivados.

¿Qué es el UPD?

El UPD es un nuevo rito que organizan los estudiantes que van a cursar su último año del secundario. La idea es pasar juntos y de fiesta la noche previa al inicio de clases, por lo que los festejos fueron anoche, luego de lo cual llegan juntos al colegio.

El Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE hizo un primer balance del Último Primer Día (UPD) y destacó que la jornada transcurrió sin mayores inconvenientes en las escuelas secundarias de la provincia.

La directora de Educación Secundaria, Cecilia Páez, explicó que, aunque su mirada corresponde a las secundarias orientadas, hubo intercambio con colegas de escuelas técnicas y de gestión privada. "Estamos todos observando lo mismo. Mucho acompañamiento de las familias en el desayuno, como propuesta de las escuelas para recibir a los chicos", señaló.

Hasta el mediodía del lunes, no se habían registrado situaciones que obligaran a intervenir formalmente.

Diálogo y protocolo

Desde las escuelas se ha hecho hincapié los últimos años en que no se trata de una actividad escolar, por lo cual les resultaba ajena. Sin embargo, las consecuencias muchas veces llegan a las aulas con chicos agotados y, a veces, con resabios de consumo de alcohol.

Este año, desde la DGE se impulsó un protocolo que aportó una guía para que las escuelas trabajaran con las familias y promovieran espacios de diálogo en los hogares.

El dispositivo "UPD 360. Antes, durante y después", estuvo destinado a escuelas secundarias de gestión estatal y privada. La iniciativa apuntó a la prevención y al acompañamiento en las tres instancias.

Páez consideró que esa instancia previa dio resultados. La funcionaria relató una escena que, para ella, sintetiza el espíritu de la propuesta. "Hoy me dijo una mamá en la escuela Casale, de Las Heras, que los directores les dieron una guía sobre cómo sentarse a hablar con los chicos y que les sirvió un montón. Porque la mamá no se animaba a preguntarle al hijo dónde se iban a juntar, qué iban a tomar, qué pasaba si ocurría algo inesperado", contó.

Y agregó: "Es muy sencillo, era hablar con los hijos, generar espacios de encuentro y diálogo, que en definitiva es lo que pretendía el protocolo".

Acta compromiso

Entre otras medidas, en las escuelas se organizaron reuniones previas con los padres para dar recursos y lograr acuerdos mientras que se estableció la obligatoriedad de que los padres firmaran un acta de compromiso.

En ese esquema, el "durante" -es decir, la noche previa- quedó bajo responsabilidad de las familias.

Sin embargo, la directora reconoció que el fenómeno tiene una dimensión cultural que no se modifica de un día para otro. "Un menor toma alcohol, y si toma alcohol, pero la legislación lo prohíbe. La nacional, la provincial. Y los que le venden bebidas alcohólicas a un menor están infringiendo la ley", sostuvo.

Propuestas alternativas

Lejos de un inicio de clases tradicional, muchas escuelas optaron por propuestas distintas para recibir a los estudiantes de quinto año, o de sexto en las técnicas. En general se organizaron desayunos con participación de las familias.

Paez dijo que en la comunicación con supervisores de distintas áreas se enviaron fotos de chicos que están en perfectas condiciones participando del desayuno. Asistieron padres, que llevaron cosas ricas para comer, referentes del colegio y hasta supervisores.

"Las mamás habían hecho tortas, lemon pie. La Municipalidad de Las Heras, a través de la Dirección de Educación, también llevó medialunas, tortitas, café, jugo", describió.

En otros establecimientos, algunos estudiantes llegaron acompañados por sus padres, más por cansancio que por otra razón. "Están cansados de estar despiertos. Obviamente han pasado toda la noche en vela", dijo.

En cuanto a la chance de no asistir a clases, Paez remarcó que la presencia en las escuelas fue la imagen predominante.

Fiestas suspendidas

Sin embargo, la contracara de la celebración fueron las fiestas suspendidas luego de los controles del Ministerio de Seguridad.

En total se interrumpieron 18 fiestas; 10 encuentros en el área metropolitana, 3 en la zona Este, 4 en el Sur y 1 en el Valle de Uco.

"En la mayoría de los casos se constató que hubo expendio de bebidas alcohólicas, presencia conjunta de mayores y menores de edad y, en algunos eventos, venta de entradas", detalló el área

También se verificaron reuniones en domicilios particulares donde no se detectó comercialización ni suministro de alcohol.

Ritual de paso y el apego a la escuela

Más allá de la discusión sobre los excesos, la directora puso el foco en el significado que los propios jóvenes le otorgan al UPD. "Lo hacen como un ritual de paso, están transitando el último año en secundaria y no se quieren ir", reflexionó.
Para Páez, esta es una oportunidad que el sistema debe aprovechar. "Si no escuchamos a los pibes, de verdad que estamos construyendo una secundaria sin sentido. En eso estamos, en el proyecto de secundaria de innovación: escuelas más flexibles, más abiertas", planteó.En cuanto a por qué tuvo tanta participación la DGE ante un evento ajeno al colegio señaló: "Fuera de la escuela fue responsabilidad de la familia, un domingo. Pero adentro de la escuela, cuando el chico llega, la responsabilidad es nuestra. De todos los funcionarios, de la directora, de los profesores", explicó.

La calesita del Parque prepara una última vuelta gratis

REMODELACIÓN. El inicio de las obras en la rotonda donde está ubicada desde hace años reactivó las versiones de su cierre. Qué ocurrirá y cuándo será "la última vuelta".

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

FOTOS: LOS ANDES

LA CALESITA DEL PARQUE. Prepara su última vuelta gratis, entre rumores de cierre y cruces por la reubicación.

UN CLÁSICO. 35 años lleva la Calesita en la rotonda del Parque.

Durante los últimos días se reflotó un conflicto que no tiene nada de nuevo (hace tres años también tomó protagonismo la misma polémica). Y es que, con el inicio de las obras de remodelación en esta rotonda, se encendieron algunas alarmas ante la posibilidad del cierre definitivo de la calesita del Parque, que lleva más de 70 años funcionando de forma ininterrumpida.

Lo cierto es que la calesita dejará de funcionar y será retirada en los próximos días (probablemente en el plazo de dos semanas) de la locación actual. En el lugar, el nuevo proyecto contempla la instalación de una unidad de servicio (kiosco restaurante, baños), aunque no en lo inmediato.

No obstante, en el centro de la remodelada rotonda se ha previsto la relocalización de la calesita, aunque ello será recién para una segunda etapa y cuando las obras más gruesas de la rotonda y sus renovados juegos estén terminadas. Esto es lo que ha generado un cortocircuito entre el actual concesionario y el Gobierno de Mendoza.

Porque Carlos Alonso (empresario dueño de la actual calesita) ha pedido que le permitan trasladar la estructura a otro sector del parque para que no deje de funcionar mientras avanzan las obras en la rotonda, lo que le permitiría -además- mantenerla y prepararla para presentarse como oferente cuando se haga el llamado a licitación para instalar este entretenimiento en el centro de la rotonda.

No obstante, desde la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque le han respondido que no existe otro lugar que cumpla con los requisitos para trasladarla, al tiempo que lo han emplazado para que se retire.

En medio de este conflicto -y ante el inminente cierre de la calesita en su tradicional locación-, el actual concesionario tiene en mente hacer una emotiva "despedida de la calesita". Será un domingo (el 8 o el 15 de marzo, dependiendo de cuando sea el retiro), con boletos liberados para quienes quieran dar esa última vuelta.

A las vueltas

En 2023, el Gobierno de Mendoza anunció la remodelación de la Rotonda de la Calesita, y en junio de ese año oficializó el llamado a licitación para los trabajos. En aquella ocasión se presentaron dos oferentes, pero finalmente el llamado se cayó y no se avanzó con la adjudicación ni tampoco con el comienzo de los trabajos.

Y, aunque nada cambió en la práctica y no hubo trabajos in situ oportunamente, la polémica se encendió ya a fines de 2023. Porque en diciembre de ese año comenzaron a circular los rumores referidos a un inminente e inevitable desmantelamiento de ese sitio, donde funcionaba desde 1985.

> "Les he pedido que me dejaran tenerla hasta después de la Vendimia, que es cuando termina la temporada. Porque hoy no tengo un lugar a donde llevármela."
>
> **Carlos Alonso,**
> actual concesionario

Ya en la actual gestión, la Provincia reiteró el llamado a licitación para las obras en la rotonda, y esta vez los trabajos fueron adjudicados. El monto destinado para este fin (casi 3.200 millones de pesos).

Cómo opera la calesita

La calesita de la rotonda lleva más de 70 años en el Parque, aunque entre 1985 y 1990 fue retirada del lugar. Su primer dueño, de apellido Hermida, la retiró en 1985 y ahí se la vendió José Cristóbal Alonso, padre de Carlos (actual concesionario).

A lo largo de su vida, Alonso (padre) había tejido una relación muy estrecha con las calesitas y con la de la rotonda del Parque en particular. Alonso debió buscar un lugar donde instalarla hasta que pudiera presentarse al nuevo llamado para regresarla al principal espacio verde de la provincia.

Entre 1985 y 1990, fundó un parque de juegos al costado de la terminal de ómnibus, en el espacio lindante al Acceso Este. Y durante esos cinco años la calesita estuvo allí. Hasta que en 1990, Alonso (padre) pudo cumplir su sueño de regresarla al Parque.

Alonso se impuso en el nuevo llamado. Por entonces, las concesiones eran por cinco años, aunque en ese interín se extendió a otros cinco años -y con la posibilidad de prorrogarse a 10 años en total-. Así fue como los últimos convenios fueron por una década.

La última concesión para los Alonso y su calesita en la rotonda se extendió entre 2012 y 2022, por lo que desde ese año se encuentra vencida. No obstante, está trabajando con permisos provisorios o precarios, otorgados por el mismo Ejecutivo.

La calesita en números

- 2.000 pesos es el valor de la "vuelta" en la Calesita de la Rotonda del Parque.
- 4 minutos es lo que dura la "vuelta" en el juego, con posibilidad de duplicarse si se saca la sortija.
- 35 años ininterrumpidos lleva la Calesita en la Rotonda del Parque.
- Más de 70 años tiene la estructura, creada por Sequalino Hermanos.
- Sábados, domingos y feriados la calesita abre a partir de las 11 y hasta que se va la última persona (puede ser, incluso, de madrugada). De Lunes a viernes, en verano, abre a las 18 y cierra cerca de las 22, dependiendo del clima.

GOBIERNO DE MENDOZA

COLAS. En la puerta del teatro.

Vendimia: comenzó el canje de entradas para la fiesta

SIETE LUGARES. Quienes adquirieron sus tickets online deberán cambiarlos en diversos puntos de la provincia.

En medio de la cuenta regresiva para el Acto Central, comenzó el canje de las entradas ya adquiridas. Quienes hayan comprado su entrada digital deben realizar el canje presencial para poder ingresar.

Dónde hacer el canje

Estará habilitado del 2 al 8 de marzo, de 9 a 18, en los siguientes puntos:

Teatro Independencia (Chile y Espejo)

Espacio Julio Le Parc (Guaymallén)

Auditorio Ángel Bustelo (Virgen del Carmen de Cuyo 610)

Subsecretaría de Cultura de Mendoza (Gutiérrez 204)

Mientras que del 2 al 6 de marzo en:

Teatro Roma (Av. Hipólito Yrigoyen 280, San Rafael). De 9 a 13 y de 17 a 21.

Casa de la Cultura (San Martín, 9 de Julio y Sarmiento). De 9 a 18.

Auditorio Municipal (Tunuyán, Leandro Alem 750). De 10 a 13 y de 18 a 21.

Desde la Subsecretaría de Cultura recomendaron no esperar hasta último momento para realizar el trámite.

Acto Central

El Acto Central de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2026 "90 cosechas de una misma cepa". se realizará el sábado 7 de marzo. El espectáculo artístico estará dirigido por Pablo Perri.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 2004/2026 Guaymallén
Objeto: "POR LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA "DEMOLICION TANQUE DE AGUA ELEVADO Y ANEXOS", DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN", con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente Nº: EXP-32429-2025
Apertura: 20 de Marzo de 2026 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: https://www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 31.952.090,70
Valor del pliego: $ 31.900,- / **Valor del sellado:** 2.000 UTM

Investigan la muerte de un hombre con una presunta sobredosis

AVERIGUACIÓN JUDICIAL. Un hombre fue trasladado por la Policía al hospital Carrillo por un consumo agudo. Aguardan pericias.

La Fiscalía de Homicidios abrió una investigación para conocer la causa de la muerte de un hombre fue llevado por la policía al hospital Ramón Carrillo y falleció en el nosocomio tras convulsionar.

Ayer, ingresó un llamado al 911, de un hombre domiciliado en Pasaje Romero en Las Heras, para informar que un amigo suyo habría sufrido una sobredosis y estaba en un estado de alteración causando disturbios en el lugar.

Cuando los uniformados ingresaron a la vivienda encontraron al sujeto denunciado golpeando a su amigo, lograron contenerlo al hombre. Luego lo detuvieron y trasladaron al hospital para su desintoxicación, según informaron desde el Ministerio de Seguridad.

Según el relato oficial, cuando los médicos lo subieron a una camilla, el hombre habría comenzado a convulsionar, por lo que los profesionales comenzaron maniobras de RCP, ante un posible paro cardio-respiratorio, pero no lograron compensarlo.

El caso fue derivado a la Fiscalía de Homicidios, que espera los informes médicos y el adelanto de la pericia del Cuerpo Médico Forense.

Un hombre fue llevado por la policía al hospital Carrillo y falleció en el nosocomio tras convulsionar.

LOS ANDES

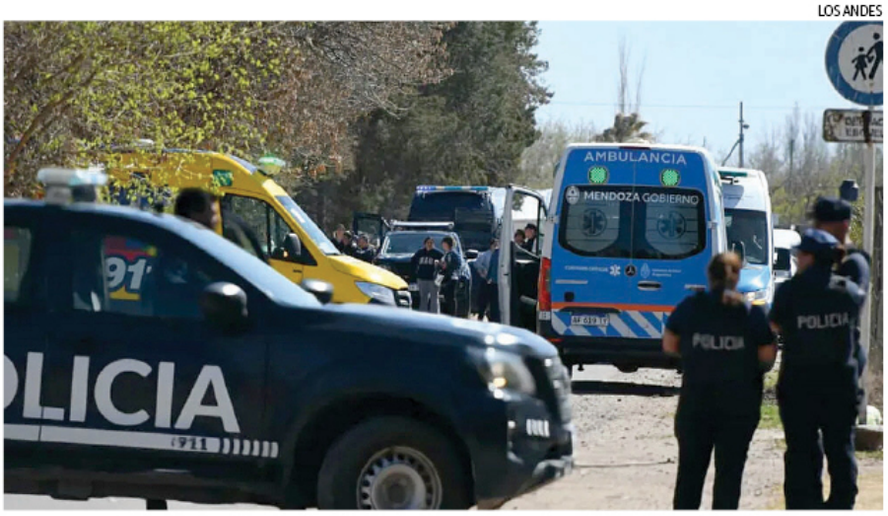

SOSPRECHOSO. Un celador de la escuela de La Paz fue detenido por el caso de la adolescente de 14 años.

Detienen a un celador por el caso de la alumna armada en La Paz

INESPERADO. La Justicia investiga un presunto abuso sexual contra la menor que se atrincheró armada. El sospechoso es personal de la escuela del Este.

Un celador de una escuela de La Paz fue detenido en relación con el caso de la adolescente de 14 años que, en septiembre pasado, ingresó a un colegio del Este con un arma de fuego calibre 9 milímetros perteneciente a su padre y permaneció atrincherada durante más de cinco horas en un aula tras amenazar a varios alumnos.

Inicialmente, la investigación estuvo bajo la órbita de la fiscal penal de menores Griselda Digier, supervisada por el jefe de la Fiscalía de Rivadavia, Mariano Carabajal. Posteriormente, la causa pasó a manos de la fiscal de Delitos Sexuales Laura Nieto, quien investiga un posible abuso sexual cometido por el sospechoso contra la menor.

Según trascendió, desde el episodio la adolescente se encuentra bajo tratamiento psicológico, con seguimiento de dos profesionales que la contienen ante un cuadro de bloqueo emocional.

El caso, conmocionó al país

El incidente ocurrió el 10 de septiembre pasado en la escuela Nº 4-042 "Marcelino Blanco". Después del primer recreo matutino y antes del acto por el Día del Maestro, compañeros de la alumna alertaron a la preceptora de que la adolescente tenía un arma.

La preceptora fue la primera en intentar persuadirla para que la entregara, pero la menor respondió efectuando un disparo que impactó cerca de sus pies. Posteriormente, pidió hablar con una docente de Matemática llamada Raquel, quien se encontraba en un aula contigua y terminó refugiándose en la dirección.

Los primeros policías que arribaron al establecimiento también intentaron que depusiera su actitud, pero fueron recibidos con disparos.

Cuando llegaron los efectivos del Grupo de Resolución de Incidentes y Secuestros (GRIS), el panorama ya era claro: la adolescente, que portaba una pistola 9 milímetros, tal como se había visto en videos viralizados en redes sociales, se había atrincherado en un aula.

Según relató una fuente presente en el operativo, se trató de un trabajo conjunto entre los negociadores del GRIS, con apoyo legal de la Fiscalía Santa Rosa–La Paz, representada por Digier y Carabajal, y asesoramiento psicológico del psiquiatra Manuel Vilapriño, director de Salud Mental de Mendoza.

Crimen del lubricentro: comenzó el juicio al informante

CASO RESONANTE. Inició el proceso al exempleado del comerciante muerto en 2023, el acusado es señalado como "datero".

Luego de que cuatro acusados por el "crimen de lubricentro" fueron condenados en setiembre pasado, comenzó a ser juzgado en la modalidad de juicio por jurados el quinto y último sospechoso.

Se trata de Ariel Quarñolo (31) acusado de delito de homicidio en ocasión de robo agravado por el uso de arma por el asesinato Norberto Martín Salzmann (51), el comerciante ultimado de un balazo en un lubricentro de Guaymallén, en 2023.

El debate comenzó ayer, cuando el juez técnico Mauricio Juan empezó a impartir las instrucciones que deberá seguir el jurado popular que deberá expedirse sobre la inocencia o culpabilidad del imputado.

Sospechoso

Según la investigación Quarñolo habría sido el "datero" del golpe que terminó con la muerte de Salzmann y esa es posición que durante sus alegatos de apertura escucharon los 12 integrantes de jurado por parte de Fernando Guzzo, jefe de la Fiscalía de Homicidios. La misma posición es sostenida por la querellante Claudia Vélez.

El abogado Fernando Peñaloza, que defiende a Quarñolo, sostiene la hipótesis de que su cliente es inocente. Por su parte, el fiscal Guzzo sostuvo ante el jurado que el imputado fue le informante de un robo que terminó en un homicidio del hombre, en enero de 2023.

Caso Maradona: debaten la fecha de juicio por jurado

PROCESO JUDICIAL. El debate continuará el 6 de abril en San Isidro, donde se analizarán pruebas sobre la muerte del exfutbolista.

La fecha del juicio por jurados populares contra la enfermera Dahiana Gisela Madrid, una de las ocho acusadas por la muerte de Diego Armando Maradona, se realizó este lunes en los Tribunales de San Isidro y las partes continuarán con el debate de las pruebas dentro de un mes.

Fuentes judiciales informaron que la próxima citación es el 6 de abril en el TOC N°7 de ese departamento judicial, a cargo de la jueza María Coelho, en el debate paralelo por el presunto homicidio simple con dolo eventual.

La habitación del country

Se analizaron imágenes de la habitación del country San Andrés, donde el "Diez" murió el 25 de noviembre de 2020 como consecuencia de una insuficiencia cardíaca y edema pulmonar.

"La audiencia estuvo bien dentro de lo programado y se propusieron testigos", señalaron allegados a la causa, mientras que hubo un cuarto intermedio en el que se se esperaba la fijación de la fecha de comienzo del juicio, pero no hubo definiciones.

En la próxima audiencia, los fiscales, la defensa y la querella retomarán las deliberaciones sobre distintos audios de WhatsApp y fotografías de la escena del crimen. Audios de Maradona; la psiquiatra Agustina Cosachov, el neurólogo Leopoldo Luque y Maximiliano Trimarchi, hermano de la contadora del estudio de Matías Morla.

Madrid era una de las enfermeras que junto a Ricardo Omar Almirón atendía al ex DT de la Selección argentina.

AVANCE. La causa por la muerte de Maradona pronto llegará a juicio.

Debate oral

El 17 de marzo iniciará el segundo debate oral y público de la causa y se determinarán las supuestas culpabilidades del neurocirujano Luque; la psiquiatra Cosachov; el psicólogo Carlos Díaz; el coordinador de enfermeros, Mariano Perroni; la jefa de Swiss Medical a cargo de la internación domiciliaria en Benavídez, Nancy Edith Forlini; el médico clínico Pedro Di Spagna; y Almirón.

El primer proceso se anuló tras la filmación del documental "Justicia divina", protagonizado por la ex magistrada Julieta Makintach.

LOS ANDES
PASS
Supermercados
HASTA
20% OFF*
FRAT
ALMACÉN+
Libertad
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Edificios que deberían tener un uso patrimonial y cultural

La recuperación de edificaciones históricas es siempre una preocupación y una deuda pendiente en una ciudad como la capital mendocina y sus alrededores, jurisdicción que durante el paso del tiempo perdió construcciones de valor patrimonial e histórico.

Nos preguntamos si se podría haber hecho algo con la vivienda del gran escritor Antonio Di Benedetto, fallecido en 1986, si en el sitio donde se emplazaba su demolida casa, en la esquina de Pedro B. Palacios y Catamarca, se hubiera podido armar allí un centro documental de la obra y pertenencias del novelista, conservando además el inmueble, proyecto del arquitecto Luis Ricardo Casnati.

A unas quince cuadras de la desaparecida casa Casnati-Di Benedetto, en la esquina de calles Godoy Cruz y Patricias Mendocinos, se levantan dos imponentes casonas Gabrielli, que en la actualidad pertenecen con todas las de la ley a un privado.

Pero, resulta convocante no perder de vista su protección y cuidado, y afortunadamente están amparados por la ordenanza municipal 3037/1991, que declara de interés municipal el registro, protección y conservación de bienes que conforman el patrimonio cultural de la ciudad. Son dos construcciones, una perteneció al exgobernador Francisco J. Gabrielli y al lado, la de Octavio Gabrielli, ambos proyectadas como un conjunto por el creativo arquitecto Daniel Ramos Correas, que acreditan todos los requisitos para ser reconocidos formalmente como patrimonio arquitectónico e histórico.

Otro edificio que está en muy mal estado, y sí es del Estado, es la antigua casa de Francisco Calise, en Agustín Álvarez y Tiburcio Benegas, Quinta Sección (lo utiliza el Ministerio de Seguridad). Construida en 1920, es un despropósito que no sea un sitio de uso patrimonial y no limitada a oficinas. Si hay algo que sobresale en este inmueble, pese al deterioro y a la falta de mantenimiento especializado, son los detalles de ornamentación de techos, galerías, el amplio jardín y los vitrales del artista catalán Ramón Subirats.

El edificio debe restaurarse convenientemente, pero las autoridades en general no priorizan esa inversión, y el uso que tiene no es el más adecuado. La casona es muy interesante, con un generoso jardín que se podría recuperar, y los interiores, son impactantes por su decoración.

Finalmente, una obra que merece un estudio y una refuncionalización es la exBodega Tomba, de Godoy Cruz, una arquitectura del siglo XIX, con espacios increíbles. La ubicación es inmejorable y posee protección municipal. Falta también en esta locación la realización de un adecuado proyecto y la asignación de un plan de utilización del sitio dentro del campo de la cultura.

Queda, entonces, como asignatura pendiente otorgar a estas propiedades el destino y tratamiento que se merecen: el de la restauración y la puesta en valor para ser aprovechadas como sitios históricos y de interés cultural.

POLITICA REGIONAL

Narcos en México: ¿Se multiplicarán los cárteles?

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios
Unión para la Nueva Mayoría

La Administración Trump ha tenido un éxito importante en su política tendiente a lograr que las fuerzas de Estados Unidos puedan actuar fuera de sus fronteras. México, dada su ubicación geográfica y ser la tercera población del continente, es la base del cartel con mayor poder, "Jalisco Nueva Generación", y su líder, apodado "Mencho", era considerado el más relevante a nivel continental, superando a organizaciones brasileñas como el Comando Vermelho y el Primer Comando de la Capital. Había ejercido este liderazgo durante décadas y los intentos para detenerlo habían fracasado sistemáticamente.

Su asesinato es un golpe exitoso tanto para Estados Unidos como para México, cuyas fuerzas en este operativo actuaron en conjunto y combinadamente. La presidente Claudia Sheinbaum muestra una habilidad exitosa frente a las presiones de Trump. El presidente, secundado por legisladores republicanos, había dicho en repetidas oportunidades que las fuerzas estadounidenses tenían la capacidad de desplegarse en territorio mexicano. Siguiendo la tradición de su país, Sheinbaum se había negado a aceptar esta política de la Casa Blanca.

La fórmula encontrada de combinar al mismo tiempo fuerzas militares mexicanas y de inteligencia estadounidenses en la operación contra el jefe del cártel de Jalisco Nueva Generación, permitió resolver o por lo menos atenuar el eventual conflicto político. Esto confirma una vez más que Trump hace de la lucha contra el narcotráfico su pretexto principal para forzar una política de intervención en lo que él denomina el "Hemisferio".

La política de hacer de las fuerzas armadas el eje operativo de la lucha contra la droga comenzó en los primeros días de octubre de 2025, con el hundimiento de lanchas adjudicadas a narcotraficantes frente a Venezuela. Desde entonces habría más de ciento cincuenta muertos en estas operaciones, en las cuales fueron hundidas decenas de lanchas, tanto en el Atlántico como en el Pacífico.

Esta operación precedió a la que tuvo lugar en los primeros días de enero, cuando fuerzas estadounidenses capturaron al presidente venezolano Nicolás Maduro, acusándolo de participar del narcotráfico y jugar un papel relevante en el cártel "Tren de Aragua", que ya estaría actuando en más de la mitad de los países sudamericanos.

Fue una operación de gran envergadura, sin duda la más importante que se ha realizado en América Latina por la concentración de medios militares estadounidenses. Este país eludió constituir una fuerza conjunta con otros países para no perder la unidad de comando y no dilatar o complicar las operaciones. Pero en los hechos, antes de cumplir un año de gobierno, Trump logró los dos objetivos más importantes en la lucha contra el narcotráfico en la región: la captura de Maduro y la muerte del mencionado "Mencho" en México. Esta política se extenderá a toda la región en los próximos meses.

Pero la muerte de "Mencho" deja abiertos numerosos interrogantes hacia adelante. Sin duda fue un golpe muy importante, pero la pregunta es si la estructura tendrá una nueva conducción o se producirá un fraccionamiento.

Los escenarios son diversos y no puede descartarse, como sucedió en los años ochenta en Colombia, que tengan lugar actos terroristas indiscriminados contra expresiones institucionales. La estructura de este cártel se desplegaba en veintiún de los treinta y dos estados mexicanos y mantenía su predominio con el constante uso de la violencia contra quienes intentaban desafiarlo.

La primera reacción violenta tuvo lugar en forma inmediata y se tradujo en bombas, cortes de ruta e incendios, demostrando que subyace una estructura social que apoya o está bajo control de los cárteles de la droga. Según el gobierno mexicano, se han registrado sesenta muertos y han sido detenidas decenas de personas en el marco de operativos.

También han muerto algo más de veinte integrantes de la Guardia Nacional, una fuerza policial-militar que tiene la prioridad puesta en la lucha contra el narcotráfico. El operativo que ha encabezado la presidente Sheinbaum marca una diferencia respecto al pasado, en cuanto a que ha sido en plena coordinación con los Estados Unidos. Respecto a si hubo agentes estadounidenses en las operaciones sobre el terreno, ello fue negado por ambos gobiernos pero existen dudas e informaciones contradictorias.

Antes de cumplir un año de gobierno, Trump logró los dos objetivos más importantes en la lucha contra el narcotráfico en la región: la captura de Maduro y la muerte del mencionado "Mencho" en México.

Al mismo tiempo, se desarrolla la política estadounidense para precipitar un cambio de régimen en Cuba. Concretamente, no se contempla una operación militar como en Venezuela, sino una acción política a partir del estallido social y el fuerte malestar económico que se está dando en la población cubana. El Secretario de Estado, Marco Rubio, parece haber encontrado el interlocutor adecuado para esta tarea en el nieto de Fidel Castro, Sandro. Es un personaje particular que ha vivido varios años en Estados Unidos mientras su abuelo ejerció el poder.

La crisis cubano-estadounidense ha entrado en una situación incierta e imprevisible. Una lancha naval cubana disparó sobre uno con bandera norteamericana, provocándole cuatro muertos y seis heridos. Una situación exactamente inversa a la sufrida por Venezuela durante el asedio estadounidense de los últimos meses. Estados Unidos estudia qué represalias adoptará, mientras que el régimen cubano argumenta que el buque estadounidense navegaba en aguas de su jurisdicción. Es una situación peligrosa que ha escalado la tensión entre estos dos países en forma sorpresiva e inesperada.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 3 de marzo de 1926

En el velódromo reina completa inactividad

A pesar de que Mendoza cuenta con uno de los estadios más completos de Sudamérica, como es el velódromo del Club Sportivo Independiente Rivadavia y haber un numeroso contingente de ciclistas, reina una completa inactividad en el deporte del ciclismo de pista.

ISSN: 1514-9404 - RNPI: 5316981 - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

ESCALADA BÉLICA. Los ataques iraníes afectaron una destilería en Arabia Saudita y una planta de gas en Qatar. El tráfico por el estrecho de Ormuz está casi detenido y se disparó el precio del barril de crudo.

Guerra en Irán. El petróleo registra su mayor suba en años

El petróleo registró su mayor alza en cuatro años después de que el tráfico de petroleros prácticamente se detuviera en el estrecho de Ormuz y una gran refinería en Arabia Saudita suspendiera operaciones, mientras la escalada del conflicto en Medio Oriente amenaza los suministros en una de las regiones productoras clave del mundo.

Los futuros del Brent cotizaban alrededor de 10% más altos, cerca de US$80 por barril, mientras los futuros del diésel —motor de la economía global— se dispararon más de una quinta parte. Al menos cuatro embarcaciones fueron atacadas el domingo, con una pausa autoimpuesta por armadores y operadores.

La rapidez con la que el tráfico de petroleros pueda normalizarse en Ormuz es crucial para los mercados energéticos, ya que la vía maneja una quinta parte del petróleo mundial y una proporción similar de gas natural licuado.

JPMorgan Chase & Co. estima que una interrupción de 25 días llenaría los tanques de almacenamiento de los países productores, obligándolos a recortar producción.

En uno de los primeros grandes impactos sobre activos físicos de crudo, Saudi Aramco detuvo operaciones en su refinería de Ras Tanura tras un ataque con drones en la zona, según personas familiarizadas con el asunto, lo que añadió presión a los precios de los combustibles.

Aseguradoras estaban cancelando algunas pólizas para cubrir buques en la región, y el editor del principal referencial petrolero de Medio Oriente dijo que no aceptará ofertas para algunos grados dentro de Ormuz, lo que podría alterar la formación de precios.

El repunte se produjo después de que los precios saltaran a su mayor nivel desde marzo de 2022, tras la invasión rusa de Ucrania. El Brent avanzó hasta US$80 por barril, según datos de ICE.

La guerra marca una nueva fase peligrosa para Medio Oriente y el mercado petrolero global. Estados Unidos e Israel lanzaron misiles contra objetivos en Irán el sábado, al tiempo que instaron a la población local a derrocar al régimen islámico. Teherán respondió con una ola de ataques contra Israel, así como contra bases estadounidenses y otros objetivos en Arabia Saudita, Catar, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Baréin. Irán afirmó el lunes que derribó un caza estadounidense.

El fin de semana estuvo marcado por versiones contradictorias sobre Ormuz. Autoridades iraníes dijeron el domingo que la vía seguía abierta, mientras también afirmaban haber atacado tres petroleros. El presidente Donald Trump, por su parte, dijo que fuerzas estadounidenses hundieron nueve buques navales iraníes y que las operaciones de combate continuarán hasta cumplir todos los objetivos.

"Si el tráfico de petroleros se reanuda rápidamente, o hay una desescalada creíble o conversaciones diplomáticas discretas, entonces se verá cierta moderación", dijo Haris Khurshid, director de inversiones de Karobaar Capital LP en Chicago. "De lo contrario, probablemente nos consolidemos en niveles elevados".

Aunque el avance del crudo fue el mayor desde principios de 2022, el rumbo es incierto. Que los precios no hayan escalado más responde en parte a un mercado relativamente bien abastecido durante el último año.

En respuesta a la ampliación del conflicto, OPEP+ acordó en una reunión prevista el fin de semana aumentar las cuotas el próximo mes en 206.000 barriles diarios. El grupo —que incluye a Irán, así como a Arabia Saudita y Rusia— ya tenía previsto reanudar incrementos moderados antes del estallido de hostilidades el sábado.

El crudo ha registrado dos meses consecutivos de ganancias este año en medio de tensiones geopolíticas persistentes y una serie de interrupciones localizadas de suministro. El avance se produjo pese a expectativas generalizadas de que el mercado enfrentaba un amplio superávit tras los aumentos de producción de OPEP+ y de países fuera del grupo.

"Vemos al Brent cotizando en un rango de US$80 a US$90 por barril en nuestro escenario base durante al menos la próxima semana", dijeron analistas de Citigroup Inc., entre ellos Max Layton, en una nota antes del inicio de la jornada del lunes.

"Nuestra visión base es que el liderazgo iraní cambie, o que el régimen cambie lo suficiente como para detener la guerra en una o dos semanas, o que Estados Unidos decida desescalar tras observar un cambio de liderazgo y haber retrasado el programa de misiles y nuclear de Irán en ese mismo período", añadieron.

Morgan Stanley elevó su previsión del Brent para el segundo trimestre a US$80 por barril desde US$62,50. **/ Clarín**

CAPTURA DE PANTALLA

ESTRATÉGICO. Por el estrecho de Ormuz circula una quinta parte del petróleo y el gas natural licuado del mundo.

U$S100

el barril de petróleo.
Sería el precio al que llegaría de no restablecerse el flujo de petroleros por el estrecho de Ormuz.

Expectativa por la nafta y el gasoil

Marzo arrancó con expectativa por una suba del precio de la nafta y el gasoil. Por un lado, el Gobierno argentino decidió una actualización parcial de 1,1% de los impuestos a los combustibles líquidos y al dióxido de carbono, medida que se oficializó el viernes, en línea con el esquema de revisión trimestral vigente.

Se espera que haya un traslado a los surtidores en las próximas horas, aunque el impacto final dependerá de la política comercial de cada empresa. El Ejecutivo resolvió aplicar el aumento de forma gradual y postergar para abril parte de los incrementos pendientes por el retraso acumulado en 2024 y los primeros meses de 2025.

Sin embargo, el precio al consumidor no depende solo de la carga impositiva. Por caso, YPF dejó de anunciar los aumentos el año pasado como parte de su política e implementó un sistema de valores dinámicos que varía según la región del país, el horario y la demanda.

Asimismo, en el sector señalan que, inevitablemente, se trasladaría a los surtidores el salto en el precio internacional del petróleo como consecuencia del ataque a Irán. La tensión en el mercado petrolero se incrementó tras el bombardeo a la refinería de Saudi Aramco, una de las más grandes del mundo.

Guerra en Irán. *El conflicto se...*

VIENE DE TAPA

tes ataques iraníes en la región.

La ofensiva iraní dejó al menos tres personas muertas en los Emiratos Árabes Unidos. Por segundo día, se escucharon explosiones Dubái (EAU), Manama (capital de Baréin) y Doha (capital de Qatar), lo que aumenta el temor a un conflicto más amplio en una región considerada durante mucho tiempo un remanso de paz y seguridad en un Oriente Medio por lo demás turbulento.

También se produjeron ataques en Irak (incluida la región del Kurdistán iraquí), Jordania, Kuwait, Omán y Arabia Saudita.

El conflicto introdujo al campo de guerra a El Líbano, cuando Hezbollah decidió lanzar cohetes contra Israel. El ejército israelí (FDI) informó ayer que sus fuerzas comenzaron a atacar objetivos terroristas de Hezbollah en todo El Líbano, incluida la capita Beirut, donde una serie de explosiones dieron lugar a enormes columnas de humo.

Trump y el problema nuclear

En la primera vez que el presidente ofrece declaraciones presenciales y en directo a la prensa desde que comenzó la operación, explicó que "el régimen ya contaba con misiles capaces de alcanzar Europa y nuestras bases, tanto locales como extranjeras, y pronto habría tenido misiles capaces de alcanzar nuestra hermosa América".

Según Trump, la decisión de lanzar la masiva ofensiva militar se basó en informes de inteligencia que detectaron un programa secreto de enriquecimiento de uranio en un sitio previamente desconocido. "Querían fabricar un arma nuclear, así que los destruimos completamente", declaró Trump, detallando que el nuevo emplazamiento era distinto a las instalaciones permanentes ya conocidas y vigiladas.

Según el mandatario, el descubrimiento ocurrió poco después de que las negociaciones en Ginebra fracasaran el pasado jueves. "Encontramos que estaban trabajando en un área totalmente diferente... así que simplemente llegó el momento. Dije: 'Vamos'".

DEPORTES

GENTILEZA

SIN REACCIÓN. Desde hace trece jornadas, el Expreso es un equipo sin expresión y sufre ante rivales de incluso menor jerarquía.

El Tomba, en caída libre

FÚTBOL. Seis meses sin triunfos, un descenso inesperado y una reconstrucción que todavía no empieza. Godoy Cruz atraviesa la peor racha de su historia reciente y no logra encontrar señales de reacción.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

El domingo, cuando recibió a Deportivo Madryn, por la tercera fecha de la Primera Nacional, se cumplieron seis meses desde la última vez que Godoy Cruz Antonio Tomba ganó un partido oficial. Un semestre cargado de negatividad y cambios, donde la calma que podía significar una victoria nunca llegó.

Fue el 1 de septiembre de 2025, cuando el reloj marcaba 52 minutos del segundo tiempo y el Tomba resistía la carga de Platense en un peligroso córner que trajo hasta al arquero local Andrés Desábato al área visitante. Después de un par de rebotes y varios pies involucrados, el balón cayó en posesión del uruguayo Vicente Poggi, que puso a correr a Facundo Altamira con el arco vacío, para decretar el 3-1 final de un triunfo que fue tan festejado como ahora añorado.

Aquella noche en Vicente López, en el medio de la algarabía por la victoria, ni el más pesimista hincha de Godoy Cruz pensaba que sería la última alegría, que además significaría el inicio de una caída que todavía no parece tener final. Una caída tan imprevista como dolorosa en la vida deportiva e institucional de un club que supo llevar bien en alto la bandera de Mendoza y que hoy lucha por reencontrarse.

Seis meses han pasado desde aquella jornada. Seis meses, tres técnicos, dos comisiones directivas, una gran cantidad de jugadores que se fueron y otros que llegaron, y hasta el inesperado y doloroso descenso de categoría. Nada ni nadie pudo torcer la racha negativa, que el domingo sumó un nuevo capítulo, con el empate sin goles ante el Aurinegro sureño, sumando 13 encuentros sin ganar con 9 empates y 4 derrotas, apenas 6 goles a favor y los 11 sin ganar en casa (con 3 caídas y 8 igualdades, desde la última victoria el 28 de abril pasado, en la despedida del estadio Malvinas Argentinas, ante Atlético Tucumán).

Son números que asustan y sorprenden; que invitan a buscar cualquier tipo de explicaciones para escapar de la oscuridad. Desde las razones deportivas, hasta el esoterismo, todos parecen tener la respuesta al mal momento. Pero para eso primero es necesario ir hacia atrás y revisar el camino transitado.

Tomando en cuenta el once inicial que salió a disputar ese último triunfo ante el Calamar, más de medio equipo ya no está. Los nombres de Franco Petroli, Juan Escobar, Nicolás Fernández, Maximiliano González, Santino Andino, Agustín Auzmendi y Luca Martínez Dupuy quedaron en el pasado. Apenas cuatro continúan en la presente temporada: Lucas Arce, Mateo Mendoza, Juan Segundo Morán y Vicente Poggi.

El que tampoco está es el entrenador de aquel entonces, Walter Ribonetto. El Tino llegó con la oportunidad de sacar puntos que trajeran calma a la Bodega, pero su idea nunca prendió y se fue a tres partidos de la definición por la permanencia, en medio de cuestionamientos de la gente. El proyecto deportivo se fue desarmando con el transcurrir de las fechas y una dura derrota ante Lanús en la Fortaleza marcó el punto final para el cuerpo técnico.

Su lugar lo ocupó Omar Asad, que siempre supo que le tocaba hacerse cargo de un plantel destrozado anímicamente y sin respuestas aparentes para quedarse en la Liga Profesional. Sin embargo, nunca sacó los pies del plato y aportó un shock de ilusión y positividad que duró hasta el pitazo final ante Deportivo Riestra. Apenas tres juegos tuvo a su cargo, donde sacó dos empates en casa y perdió en Tucumán, ante el Decano.

El descenso sorprendió a propios y extraños. Nadie puede entender aún la caída de una institución que empezó el año participando de la Copa Sudamericana y con planes de estrenar las obras de remodelación que se realizaron en su estadio. Pero ahí está el Tomba, otra vez transitando la Primera Nacional después de casi dos gloriosas décadas.

Así como la llegada del Turco Asad produjo un subidón de energía en los hinchas, las elecciones significaron lo mismo. Tres listas con proyectos a futuro y promesas de ascenso, altos niveles de participación de la masa societaria y el retorno al cargo de José Mansur, que dejó la vicepresidencia de Alejandro Chapini para hacerse cargo del timón del barco. El detalle, ambos directivos transitaron los últimos meses de la anterior gestión sin hablarse.

El dinero ingresado por la cuantiosa venta de Santino Andino, más la trayectoria del dirigente que volvía a ser presidente hacían pensar en un retorno rápido a la máxima divisional. Pero la llegada de Mariano Toedtli y de algunos refuerzos no bastaron para cambiar la cara y el arranque del 2026 parece una repetición del olvidable 2025.

Hoy, seis meses después, Godoy Cruz sigue siendo un equipo sin alma ni carácter, que parece derrotado anímicamente antes de comenzar los partidos. Una imagen que dista mucho de ese Expreso que se acostumbró a grandes hazañas. Parece no haber rastros de una localía fuerte o jugadores con capacidad de liderazgo.

El desafío entonces, ya no pasa sólo por cortar una racha o sumar tres puntos, sino por reconstruir una identidad perdida. La dirigencia sabe que la historia demuestra que nada es imposible, pero también que el tiempo corre y la paciencia está agota. La pregunta que sobrevuela Mendoza es si la caída todavía tiene capítulos por escribir.

El DT camina por la cuerda floja

Aunque Mariano Toedtli no brindó una conferencia de prensa tras el empate sin goles ante Deportivo Madryn, bien podría haber repetido el discurso que ofreció tras la derrota frente a Deportivo Morón. "Me cuesta encontrar cosas positivas del partido", dijo entonces. El equipo no ha tenido evolución alguna desde la pretemporada y el rendimiento del domingo terminó por encender los ánimos: los hinchas explotaron y desataron incidentes, además de invadir el campo de juego. ¿Y la dirigencia? Silencio stampa.

UNA RACHA INSÓLITA

Rival	Cond.	Resultado
vs. Barracas	Local	0-0
vs. Instituto	Local	1-1
vs. San Lorenzo	Visitante	2-0
vs. Independiente	Local	1-1
vs. Indep'te Riv.	Visitante	0-0
vs. Lanús	Visitante	2-0
vs. San Martín (SJ)	Local	0-0
vs. Atlético Tucumán	Visitante	2-1
vs. Deportivo Riestra	Local	1-1
vs. Ciudad Bolívar	Local	1-1
vs. Def. de Belgrano	Visitante	1-1
vs. Deportivo Morón	Neutral	0-1
vs. Deportivo Madryn	Local	0-0

6

Goles en 13 partidos

La racha de partidos sin triunfos se puede explicar a partir del flojo presente ofensivo del equipo.

El desafío es reconstruir una identidad, aunque por ahora la pregunta es si la caída todavía tiene capítulos por escribir.

GENTILEZA

MÁGICO. Di María parece tocado por una varita mágica y es el mejor jugador del fútbol argentino.

Ángel Di María: "Si no era el clásico, no hubiese jugado"

FÚTBOL. El capitán de Central marcó el primero de la victoria ante Newell's. Venía de una molestia tras el partido con Talleres y quiso jugar igual.

Lo contó Jorge Almirón, el DT de Rosario Central, en la conferencia de prensa tras la victoria sobre Newell's por 2 a 0, con goles de Ángel Di María y Enzo Copetti: "Ángel terminó con una molestia el partido con Talleres. Nos dijo que se sentía bien y quiso jugar ante Gimnasia. Cualquier otro jugador hoy no hubiera estado. El quiso jugar. Lesionado y todo, se cuidó, corrió poco, evitó ejecutar tiros libres directos, buscó ser preciso con los pases y cuando tuvo chances, falló la primera vez pero no la segunda".

Lo ratificó el capitán rosarino: "Sentí una molestia en el aductor, el doctor dijo que no estaba roto pero el dolor era muy fuerte. Intenté jugar igual, quería jugar igual, y decidimos que las pelotas paradas las pateen otros. Sabía que una me iba a quedar, estaba convencido y por suerte se dio de esa manera. No podía patear, solo de aire porque era la única manera que no me molestara el aductor y se dio así, increíble".

También fue contundente: "Si no era el clásico no hubiese jugado porque tenía bastante molestia. Estoy agradecido a los kinesiólogos y al doctor porque le metieron a full para que pueda jugar de la mejor manera posible. Por momentos tenía dolor, por momentos no, hasta que hice el gol y ahí dije, chau, paro". La frase pinta de cuerpo entero la dimensión emocional de lo que estaba en juego y el significado especial que tiene este tipo de partidos en Rosario.

En su regreso al fútbol argentino, a Di María le salen todas. Está en modo angelical. Hizo un gol olímpico, otro de tiro libre y este fue el cuarto de jugada, siempre con su zurda mágica. Si Angelito está cerrando su carrera en el fútbol argentino, en el equipo en el que dio sus primeros pasos, el epílogo no puede ser más perfecto. La historia dirá que ganó un título, aunque fue una decisión en los escritorios de la AFA. Pero eso no quita lo que está haciendo con 38 años. Le salen todas, hasta lesionado. Su liderazgo no solo se mide en goles, sino en la influencia anímica que ejerce sobre un plantel que lo mira como faro en cada entrenamiento y en cada partido bravo.

> "Por momentos tenía dolor, por momentos no, hasta que hice el gol y ahí dije, chau, paro. Estoy agradecido a los kinesiólogos y al doctor".
>
> **Ángel Di María**
> Delantero - Rosario Central

Hace poco contó el karma de las lesiones en la Selección Argentina y cómo se sintió en las finales: "Las lesiones me golpearon mucho más que las finales porque cada lesión me impidió poder llegar a esas finales o haber podido estar al ciento por ciento en esas finales. En una no llegué o estaba al 90% y decidí que juegue un compañero, después de hablar con Alejandro (Sabella), porque quería ser campeón del mundo sea como sea. La segunda arranqué perfecto, me sentía bien y a los 10 minutos me termino lesionando. A la tercera llegué con lo justo, el día antes el Tata (Martino) me preguntó cómo estaba y le dije que la quería jugar. Jugué 50 minutos y terminé saliendo. Tampoco era que venía en plenitud. Las lesiones llevaron a no poder jugar esas finales. Al final fue toda una mier...". Aquellas cicatrices deportivas parecen hoy transformadas en combustible.

El domingo, lesionado, hizo un gol, ganó el clásico y terminó a pura sonrisa, en andas de sus compañeros, nada menos que en el Estadio Marcelo Bielsa. La imagen final, con el estadio en silencio y el festejo azul y amarillo en el centro del campo, quedará guardada como otra postal imborrable de un jugador que, incluso condicionado físicamente, sigue marcando diferencias y escribiendo capítulos dorados en su propia historia.

6

Goles desde su regreso
Hizo un gol olímpico, otro de tiro libre y este fue el cuarto de jugada, siempre con su zurda mágica.

Colapinto expresó sus expectativas para el inicio de la temporada

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino participó de un video que publicó en sus redes sociales la escudería Alpine. "Nuevas metas, nuevos sueños", dijo.

Exactamente a una semana de la largada de la fecha 1 de la temporada 2026 de la F1, Alpine compartió el domingo un emocionante video en el que el argentino Franco Colapinto exteriorizó toda su ilusión de cara a su estreno en un año calendario como piloto oficial. La escudería francesa, a través de sus redes sociales, publicó una pieza en la que mostró al nacido en Pilar de 22 años y su compañero Pierre Gasly, con ambos hablando sobre lo que aspiran a conseguir después de un 2025 en el que estuvieron alejados de la competencia y acostumbrados al fondo de la grilla.

"Es una forma de vivir para nosotros. Toda nuestra vida está acá, ponemos toda nuestra energía en esto. Tenemos que ser muy apasionados para estar acá. Tenemos que hacer muchos sacrificios, el sacrificio es parte de la F1, tenemos que elegir varias veces", afirmó Colapinto.

"Estamos trabajando juntos por un propósito que es mucho más grande que yo o Pierre, que es llevar a Alpine a lo más alto y para eso estamos trabajando muy duro", señaló.

Y, sobre el final de los dos minutos de duración, agregó: "Estamos cada vez más cerca de hacerlo realidad. Año a año es lo que te motiva a seguir empujando: nuevas metas, nuevos sueños".

Colapinto ya había exteriorizado sus augurios al analizar el desempeño en los test de pretemporada en Barcelona y Bahréin. "Hay cuatro equipos adelante; el resto estamos muy apretados". Con 677 vueltas (352 del argentino y 325 de Pierre Gasly), Alpine mostró una cara muy distinta con su A526 con motor Mercedes. Parece imposible ir peor que en 2025, cuando el equipo terminó último y lejos -aunque eso le dio más horas de trabajo en el túnel de viento, clave en el desarrollo de los nuevos autos-; pero el panorama es alentador para que el equipo francés vuelva a luchar por los puntos.

El argentino participó de una pretemporada como piloto de F1 por primera vez. Entre Barcelona (118 vueltas) y Bahréin (352), acumuló lo equivalente a ocho carreras en términos de kilometraje. "Es muy útil para llegar a la primera carrera. Eso es algo que me faltó el año pasado y el anterior. Así que es un gran paso", se alegró.

Gasly, por su parte, apuntó también a la importancia de estar en una escudería que supo ganar el título de la F1 y que con los cambios en los autos para la temporada 2026 se ilusiona con volver a dar pelea dentro del Top 10. "Este equipo sabe tener éxito, y al final del día eso es lo que necesitamos. Oportunidades para estar preparados, el equipo se ha hecho más fuerte y tenemos que demostrar para desbloquear ese potencial", aseguró.

> "Estamos cada vez más cerca de hacer realidad el sueño de todos. Año a año es lo que te motiva a seguir empujando: nuevas metas, nuevos sueños".
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

El debut de Franco Colapinto en la actual temporada será el próximo fin de semana, en el GP de Australia.

GENTILEZA

FELICIDAD. El argentino palpitó su debut como piloto oficial de Alpine.

FÚTBOL

Racing Club visita al Decano, en el cierre de la octava fecha

Atlético Tucumán recibirá a Racing hoy, a las 21.15 en el Estadio Monumental José Fierro. Tras dos empates consecutivos, el equipo de Gustavo Costas busca volver al triunfo para meterse entre los ocho mejores. La Academia atraviesa días complicados: lesiones de Maravilla Martínez y Carboni, junto a la expulsión de Miljevic, obligan a rearmar el ataque desde el inicio.
Hoy también jugarán Sarmiento de Junín y Estudiantes de Río Cuarto, desde las 19, y Huracán frente a Belgrano de Córdoba, desde las 19.15.

TENIS

Tensión en Oriente complica la llegada de tenistas a Indian Wells

La escalada militar en Oriente Medio, tras los ataques de Estados Unidos e Israel sobre Irán y la respuesta iraní a bases estadounidenses, generó problemas para la ATP. Varios jugadores quedaron varados: Daniil Medvedev, Andrey Rublev y Tallon Griekspoor en Dubai, y Holger Rune en Doha. Con aeropuertos cerrados y opciones por tierra riesgosas, la asociación busca alternativas para que lleguen a tiempo al Masters 1000 de Indian Wells, que comienza mañana. Mientras tanto, los tenistas permanecen en hoteles, seguros pero bajo una tensa calma.

AJEDREZ

El argentino Faustino Oro, a un paso de la historia en Moscú

Como si el cansancio no existiera y la presión fuera apenas un detalle más, el argentino Faustino Oro volvió a dar pelea durante la jornada de ayer en el Abierto de Aeroflot, en Rusia, donde afrontó otra doble jornada brava y salió entero. No solo sobrevivió, sino que mantuvo su invicto y volvió a dejar en claro que lo suyo no es casualidad. Con la serenidad de un ajedrecista de mil batallas y la ambición intacta, el pibe de 12 años empieza a acariciar la tercera y última norma que lo depositaría en un lugar histórico, a un paso de convertirse en el Gran Maestro más joven de todos los tiempos.

Federico Serpa y la aventura del sueño en el alto rendimiento

RUGBY. El mendocino fue campeón M19 en 2025 y hoy entrena con Pampas y Los Pumitas. Con los pies sobre la tierra, combina estudio y deporte, mientras persigue el objetivo de llegar a Los Pumas.

GENTILEZA

CONFIANZA. Federico Serpa combina disciplina, estudio y talento para dar sus primeros pasos en el profesionalismo.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Federico Serpa comienza a transitar uno de sus grandes sueños dentro del rugby: concentrar, entrenar y trabajar junto a Los Pumitas y Pampas. El apertura de Los Tordos, que desde hace dos años se prepara en la Academia Oeste, viene dando pasos firmes en su carrera deportiva. Ese crecimiento tuvo su premio con la invitación a entrenar con la franquicia Pampas, donde lleva un par de meses sumando experiencia en el máximo nivel.

En 2025 se consagró campeón M19 con Los Tordos, logro que, sumado a su rendimiento, lo llevó a ser convocado para concentrar con Los Pumitas M20. Un salto de calidad que marca un antes y un después en su joven carrera.

Crecer dentro y fuera de la cancha

La experiencia no solo le aportó herramientas deportivas, sino también personales. Vivir solo durante la concentración y compartir el día a día con otros jugadores lo ayudó a madurar.

"Ha sido una tremenda experiencia. No solo me ayudó en la parte física y rugbística, sino también a crecer. Vivir solo unos meses con compañeros implica asumir más responsabilidades", contó.

Y agregó: "Entrenar con esta calidad de jugadores y a este nivel me ayudó muchísimo. Me siento cada vez más veloz y mejor como jugador. Y eso va de la mano con cualquier oportunidad que me toque. Con Los Pumitas fue muy lindo poder compartirlo con amigos y compañeros de todo el país".

La invitación llegó tras el título conseguido con Los Tordos y el seguimiento de su evolución. "Me la comunicó el manager de la Academia alrededor de octubre del año pasado. No me la esperaba, sobre todo porque es una franquicia de Buenos Aires. Sentí que era una gran oportunidad. Por suerte conozco a varios de los chicos invitados y eso fue importante para adaptarme".

> "Ha sido una tremenda experiencia. No sólo me ayudó en la parte física y rugbística, sino también a crecer. Vivir con compañeros implica más responsabilidades".
>
> **Federico Serpa**
> Mendocino - Los Tordos

El sostén de la familia

Detrás de cada paso hay una familia que acompaña. En el caso de Federico, el rugby siempre fue parte de la vida cotidiana, y esta oportunidad representa un orgullo compartido.

"Para ellos significa muchísimo, porque saben todos los esfuerzos que hemos hecho, no solo míos sino también de ellos. Soy muy agradecido porque mis viejos, mis hermanos y mis abuelos siempre me apoyaron para que pueda cumplir mis objetivos. Son una banca tremenda. Sin ellos esto no sería posible".

Estudio y disciplina, el otro gran objetivo

Además del rugby, Federico estudia Administración de Empresas en la Universidad de Mendoza. Recibirse es otro de sus grandes desafíos.

"Siempre fue un pedido desde casa, porque sabemos que el rugby no es para siempre. Estoy contento y trato de llevar la carrera lo mejor que puedo. Quizás se demore un poco más, pero no descuido ni el deporte ni los estudios".

Formado en Los Tordos y apertura desde sus inicios, no pierde de vista el gran sueño: vestir la camiseta de Los Pumas. Pero lo hace con madurez.

"Mi sueño desde chico es jugar en Los Pumas. Pero trato de que no sea solo un sueño, sino un objetivo. Ir paso a paso, hacer las cosas bien y mantenerme ordenado".

Paso a paso, con un objetivo claro

Mientras entrena, estudia y trabaja por su crecimiento personal, Federico Serpa mantiene la mirada firme en el horizonte. Mejorar cada día, consolidarse en el alto rendimiento y, algún día, ganarse un lugar en el rugby mayor, como lo han hecho otros grandes jugadores mendocinos.

El camino recién empieza, pero el sueño ya está en marcha.

Protagonismo de los mendocinos

Las franquicias argentinas volvieron a marcar el ritmo en la segunda fecha del Súper Rugby Américas, con fuerte protagonismo mendocino.
En el partido más atractivo, Dogos XV superó a Pampas 36-34 en una nueva edición del clásico. Allí se destacaron tres mendocinos: Valentín Gozálvez y Aitor Bildosola apoyaron tries, mientras que Julián Hernández, aportó un trie, cuatro conversiones y un penal.
Tarucas consiguió un triunfo 28-18 frente a Peñarol con Agustín Sarelli y Luciano Asevedo como titulares. Por su parte, en Santa Fe, Capibaras XV goleó 54-12 a Cobras; allí sumó minutos el pilar mendocino Juan Ignacio Rodríguez.
Y en Santiago de Chile, Selknam venció 34-32 a Yacare XV, gracias a un penal del mendocino Juan Cruz Reyes.

LOS ANDES
PASS
Pasajes y alojamiento
HASTA
20% OFF*
LOS ALERCES
Patagonia Apart
ANDESMAR
PREMIUM TOWER SUITES
CABAÑAS EL CHALLAO
now assistance
CABAÑAS USPALLATA
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

ESPECTÁCULOS

Lizy Tagliani.
"Mi mayor talento es no tener miedo"

ENTREVISTA. Hoy, con la adopción de su hijo ya concretada, la actriz y conductora vive un momento de plena felicidad y muchos proyectos.

GENTILEZA

RESILIENTE. Lizy Tagliani remarca con orgullo que, además de una familia, hoy tiene seis trabajos, y que continúa estudiando la carrera de abogacía.

María Ana Rago
Especial para Los Andes

Ella misma sale a abrir la puerta y saluda al vecino que ocasionalmente pasa por la vereda. En esa "casa gigante", como la llama su hijo, Lizy Tagliani vive con su marido, el mendocino Sebastián Nebot, y el pequeño Tati. "Tengo seis trabajos", dice, mientras se peina y se maquilla para las fotos. Se levanta todos los días muy temprano -a las cuatro y media de la mañana, sigilosamente, para no despertar a nadie-, para hacer radio en la Pop y este último tiempo, ensaya casi todos los días, en jornadas de muchas horas, para el estreno de una comedia musical que despierta enormes expectativas, sobre todo en una generación que ya vio la puesta anterior y ansía volver a ver "Annie" sobre un escenario.

Lizy será la temida directora del orfanato Miss Hannigan y habrá tres niñas que alternarán para interpretar a la pequeña huérfana que espera, infructuosamente, que sus padres biológicos vuelvan a buscarla.

"La estoy pagando en cuotas, pero cuotas de palabra. Y no confían en mi palabra porque sea Lizy Tagliani, famosa, sino porque soy el hijo (sic) de Tina", dice sobre su casa en Adrogué. "Esta casa era de los papás de unos amigos. Y cuando se puso en venta me dijeron que les diera lo que tenía, que era un departamento en Belgrano. Y el resto, que lo pagara como pudiera", cuenta.

Ahora es un hogar de tres -si sumamos a las mascotas, son muchos más los habitantes de la casa: seis perros y dos gatos-, que tiene rutinas de familia. "La tele, el streaming, la radio, el teatro, el proyecto que comparto con Humberto Tortonese y la familia", enumera sus ocupaciones, aunque actualmente no están todas vigentes. "La gente me pregunta por 'La peña de Morfi', pero les digo que todavía no sé nada", dice, despreocupadamente, ya que asegura que si un trabajo se termina, no se hace problema. Tati aparece en el medio de la charla y ella lo presenta: "Él es mi hijo". Como cualquier niño, reclama a su madre, se ríe mientras mira la tele y le despierta curiosidad la cámara con la que le hacen las fotos a Lizy.

"¡Y la facultad!", suma a la lista de tareas. Es alumna de la carrera de Abogacía en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. "El año pasado dejé, porque tuve un problema grande y me quería concentrar en el trabajo y la familia. No estaba emocionalmente en condiciones", dice.

"Ahora estoy esperando para anotarme en las materias", dice, ya decidida a retomar los estudios. El "problema grande" hace referencia a la denuncia que Viviana Canosa hizo, en la que vinculó a Lizy con un caso de abuso de menores. "Estábamos en plena etapa de adopción del nene, así que fue un golpe muy fuerte, como hubiera sido para cualquiera. Todas las barbaridades que se dijeron de mí me golpearon y mucho más por el tema del nene", dice y se quiebra mientras recuerda lo que transitó a partir de abril del año pasado.

Transcurrió el tiempo y la adopción definitiva del niño se concretó. Pero las graves acusaciones y el revuelo mediático que se generó -a pesar de sentirse siempre acompañada y abrazada por sus afectos y por el público-, dejó marcas. A pesar del tiempo que ya pasó desde entonces, "sigo recordando todo eso con mucho dolor. Y siento mucha bronca, porque nadie, ni la persona que dijo lo que dijo sobre mí, ni su entorno, ni quienes avalaron sus palabras, ni el canal ni los directivos, nadie levantó el teléfono para invitarme a un café. Eso no sucedió. Ni siquiera en la instancia penal. Recién cuando los intimé en la parte civil, respondieron; me da mucha bronca que sea la plata lo que le duela a la gente y que no hayan sido capaces de pedir perdón", declara.

"Como dije desde el primer día, voy a llegar judicialmente hasta donde tenga que llegar. Ahora está la parte penal en curso; después de la feria tendría que haber definiciones", agrega.

-¿Por qué elegiste Adrogué para vivir?

-Porque acá está toda mi historia. Acá, a dos cuadras, viví con mi mamá toda la vida. Hace un año que estamos en esta casa y es el lugar para vivir y para morir, si Dios quiere y la puedo mantener. Nunca me moví demasiado de acá. Representa mucho Adrogué para mí, sus cuadras, ir al centro... A mi mamá la conocía todo el mundo. Mi mamá era mucama y todo lo que ya conté de ella. Para mí, la mayor riqueza de mi familia es la decencia, la honestidad. Por eso me shockeó mucho que se pusiera en riesgo todo eso.

Lizy recuerda con mucho dolor las acusaciones de Viviana Canosa y lamenta que nadie le haya pedido perdón.

Un clásico del teatro musical

En 1982, cientos de niñas se presentaban al casting para ser la protagonista de "Annie". En una época en la que los realities no estaban de moda, la recordada Pinky conducía un programa que era una audición abierta y televisada para elegir a la protagonista del musical. El rating medía alto, todos hablaban de "Annie". Pero Lizy en ese entonces ni supo de ese suceso. Es más: esta cronista le contó aquello que hasta hace un rato desconocía. Fue Pinky (Lidia Satragno) quien entonces produjo ese musical. "Yo ni me enteré de eso", reconoce.

"Es malvada, pero a la vez se cree sexy. Quiere conseguir el amor y a la vez detesta a las niñas que cuida", dice de la Miss Hannigan de "Annie". "Siento que estoy ocupando un lugar que le pertenece a alguien que se preparó toda la vida para un musical. Yo veo a los demás, cuando llego a los ensayos, que están con la pata en la cabeza, preparando su garganta... Y quiero que el que vaya a verme, perteneciendo a ese mundo, vea que me esforcé, que se note que me preparé", dice. "Bailar es lo que más me cuesta. Pero estoy chocha con el entrenamiento", dice.

"Honestamente, nunca fui mucho al teatro. Fui de muy grande a conocer lo que era un teatro. Una vez me invitó una señora, que era clienta de la peluquería, a ver 'Sweet Charity', con Florencia Peña. Y en un momento se prendieron las luces, la gente aplaudió y yo me fui. Y después me enteré que me había ido en el intervalo...", recuerda. "Al principio no iba al teatro ni al cine por falta de recursos, hasta los 5 años. Pero después, mi mamá se casó con la persona para la que trabajaba y la realidad nos cambió. Pero ahorraban para distintas cosas, y no hacíamos salidas", cuenta.

"Canto y bailo. Hace un año que me estoy preparando", asegura. "Me encanta. Soy muy responsable. No seré la más talentosa, pero soy la más responsable. Creo que todos los trabajos que tengo, los tengo por responsable y no por talento...", dice. "Vos me decís cuál es el objetivo y yo me preparo para eso. Mi mayor talento es no tener miedo. Me decís qué hay que hacer, me preparo y lo hago. Mi talento es ser buen producto", resume.

Annie se estrenará el 19 de marzo en el teatro Broadway (Av. Corrientes 1155). Con producción general de RGB Entertainment, Preludio y Carlos Spadone, y dirección artística de Nicolás Vázquez y Gustavo Yankelevich, la obra promete ser uno de los estrenos más fuertes del año. La dirección está a cargo de Mariano Demaría.

Oscar 2026. Los Actor Awards aumentan la incertidumbre

PREMIOS. Salvo en mejor actriz protagónica (Jessie Buckley, por "Hamnet", que viene ganando todo), las certezas se diluyen de cara al 15 de marzo. Qué pasó en el rubro de mejor actor protagónico.

Pablo O. Scholz
Especial para Los Andes

GENTILEZA

SORPRESA. Michael B. Jordan resultó ganador como actor protagónico por su doble papel en "Sinners".

Si los premios que dio el domingo el Sindicato de actores marcan una tendencia de aquí a las dos semanas que faltan para la entrega del Oscar, más de uno que se sentía seguro ganador y le pedía un discurso a su representante, va a llegar a su butaca en la ceremonia en el Dolby Theatre mucho menos tranquilo y confiado de lo que creía.

La industria de Hollywood se reunió en el Shrine Auditorium & Expo Hall de Los Ángeles, donde antes se alternaba la entrega del Oscar con el Dorothy Chandler Pavilion, para la 32ª edición de los Actor Awards, el nuevo nombre que adoptaron los premios que durante más de tres décadas se conocieron como Screen Actors Guild Awards.

El cambio de denominación -oficialmente se llaman The Actor Awards presented by SAG-AFTRA- intenta asociar el nombre del evento con la estatuilla.

Tomemos, por ejemplo, el caso de mejor actor protagónico.

El Oscar ¿lo gana DiCaprio, Chalamet, Moura o Jordan?

Leonardo DiCaprio parecía antes de que se iniciara la temporada de premios el domingo 4 de enero como un probable ganador del Oscar por su patético personaje de "Una batalla tras otra". Y semanas antes del anuncio de las nominaciones al Oscar -donde sí, quedó nominado-, en el Critics Choice Awards ganaba Timothée Chalamet por "Marty Supremo".

En los Globo de Oro, como actor en comedia o musical, repetía Timothée, pero como actor dramático empezaba a marcar la cancha el brasileño Wagner Moura, por "El agente secreto".

En los BAFTA, los premios de la Academia de cine británica, Chalamet podría haber refrendado su favoritismo. Pero no, le ganó un actor (Robert Aramayo, por "I Swear") que ni siquiera está nominado al Oscar.

Y el domingo era el momento de confirmar y reivindicar su chance previa al Oscar. Tampoco: los actores sindicalizados dieron un batacazo, y el que ganó fue Michael B. Jordan, que cumple dos papeles (dos hermanos gemelos) en "Sinners" ("Pecadores").

Así es como llegamos a la entrega del Oscar sin tener ningún favorito en uno de los rubros que el público le presta más atención. Y más ahora, que está tan repartido.

Recordemos que el 40% de los votantes del Oscar son intérpretes, pero no siempre se cumple la regla de que el que gana el premio del sindicato de actores se lleva el premio de la Academia de Hollywood.

Sin ir muy lejos, el año pasado Chalamet ganó el del sindicato, por "Un completo desconocido" (merecido, por interpretar a Bob Dylan), pero Adrien Brody, por "El brutalista", se llevó su segundo Oscar.

A diferencia de otros años, los Actor Awards (antes SAG) rompieron las tendencias a la hora de otorgar los premios.

Este año puede ganar Chalamet, o Jordan, o Moura, o DiCaprio. Quién sabe qué estarán votando esta semana los miembros de la Academia de Hollywood, y cuánto influirá la victoria de Michael B. Jordan.

Jessie Buckley, una fija por "Hamnet"

Como actriz protagónica en cine, Jessie Buckley ya no sabe qué más decir en sus discursos de agradecimiento. Ganó por interpretar a la esposa de William Shakespeare en "Hamnet" el Critics Choice Award, el Globo de Oro, el BAFTA y ahora el The Actor Awards.

Como mejor actor de reparto el Actor Awards se lo llevó Sean Penn. Bueno, es un decir, porque el actor de "Una batalla tras otra" no fue a la ceremonia, así que no se lo llevó, y se lo llevarán a su casa o lo pasará a buscar por la sede del sindicato.

Mejor actriz de reparto fue Amy Madigan, la malvada de "La hora de la desaparición", que ya había ganado el Critics Choice Awards. La actriz de "Calles de fuego", de 75 años y esposa del actor Ed Harris desde hace 42, no llega segura a la ceremonia del Oscar.

El Globo de Oro fue para Teyana Taylor, por "Una batalla tras otra", y el BAFTA para Wunmi Mosaku, por "Sinners". El Oscar quedará entre alguna de las tres, porque Ariana Grande ni siquiera es candidata por "Wicked: Por siempre".

"Sinners" ganó el premio al mejor elenco, que es la manera que tienen los actores del sindicato en señalar cuál es la película que mejor los representó. Y el del mejor elenco de dobles de riesgo fue, era seguro, para "Misión: Imposible – Sentencia final".

De cara al 15 de marzo, la incertidumbre es casi total.

Filarmónica de Mendoza. Abre su venta de abonos

MÚSICA. La orquesta lanzó oficialmente su temporada 2026, comandada por su nuevo director, Nicolás Rauss.

GOBIERNO DE MENDOZA

UN MES INTENSO. Mañana participará de la Fiesta de la Cosecha.

A pocas horas de su participación en la Fiesta de la Cosecha, junto a Las Pelotas, la Filarmónica de Mendoza lanzó oficialmente su temporada 2026, con el cronograma completo de conciertos y la apertura en el horizonte: será el 13 de marzo, en el Teatro Independencia.

La dirección y la interpretación solista estarán a cargo de David Greilsammer, frente a un concierto que incluirá el Concierto para piano N°3 en Do menor op. 37 de Beethoven y la Sinfonía N°4 "Romántica" de Anton Bruckner.

Por segundo año consecutivo el público tendrá acceso a un sistema de abono para quince presentaciones que se desarrollarán durante la temporada 2026, en la Sala Mayor.

La Orquesta Filarmónica de Mendoza es un organismo dependiente de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE del Gobierno de la Provincia y este año presentará "Latitudes – La Música del Mundo".

La temporada 2026 de la Orquesta Filarmónica de Mendoza invita a un recorrido cultural que nos hará viajar. Bajo el concepto "Latitudes – La Música del Mundo", cada concierto se concibe como un destino: un encuentro con tradiciones estéticas, climas históricos y formas de sensibilidad que atraviesan siglos y territorios.

Lejos de plantearse como una sucesión estrictamente cronológica, la programación se estructura a partir de afinidades culturales, diálogos estilísticos y tensiones expresivas. El norte y el sur de Europa, el corazón germano, las raíces latinoamericanas y los cruces entre tradición y modernidad se entrelazan en un mapa sonoro tan diverso como dinámico.

Obras consagradas del repertorio sinfónico conviven y dialogan con piezas menos transitadas, invitando a descubrir nuevas miradas y ampliando el horizonte de escucha del público. La programación completa de la temporada puede consultarse en la página oficial de la Subsecretaría de Cultura de Mendoza, donde se detallan los conciertos, repertorios y fechas previstas a lo largo del año.

El abono se adquiere una sola vez y permite acceder, con un importante descuento, a todas las funciones de la temporada 2025. El valor del abono es de $75.000 y la venta se realizará de manera online a través del sitio www.entradaweb.com, facilitando el acceso del público a una propuesta de alto nivel artístico.

TU OBRA TIENE ESPACIO EN LOS ANDES

Pinturas de Margarita Ramero

CONVOCATORIA DE LOS ANDES. La artista plástica y fotógrafa rivadaviense comparte con los lectores piezas de su autoría, homenaje a sus padres, al paisaje y las costumbres mendocinas.

HOMENAJE A MI PAPÁ. Óleo sobre lienzo pintado en 2022.

MAMI. Acrílico sobre tela, pintado en 2025.

Sobre la autora

Margarita L. Ramero nació en Rivadavia, es artista plástica y fotógrafa profesional. Estudió arte en la Escuela Francisco H. Tolosa y se especializó en pintura de retratos al óleo. Complementó su formación con clases particulares junto a diversos docentes, destacándose su paso por el taller de la maestra Adelina Tarditi. Asimismo, realizó estudios de fotografía profesional. En 2010 fue reconocida como Artista Destacada de Rivadavia. A lo largo de su trayectoria ha obtenido numerosos premios y menciones, entre ellos: primera mención en el concurso Mendoza Innova (IDDITS, 2013) con el proyecto Musas; primer premio en Revelando Zona Este (2017); primer premio nacional Pinta Maní en Ticino, Córdoba (2020) con la obra "Un tesoro en el campo"; y reconocimientos en concursos de pintura y fotografía a nivel provincial y nacional, incluyendo En tu mirada nuestra identidad, con la obra "Obrero de Dios" (2021) y Zona Este en foco (2024). Su obra se caracteriza por retratos y paisajes que reflejan el entorno y la identidad.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage, Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) .U$S365.000 Permuto lote Dalvian RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

ANATOLE France 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla. U$S 57.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

BATALLA del Pilar Chalecito americano 220/129 mts cubiertos Living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavanderia, baño. multicochera, patio con parral U$S 72.000 RAL Administraciones (Nat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

COMPRO CASA LAS HERAS./CIUDAD- 6TA.-ENTREGO-Lote RINCON DE RAWSON-Barrio PRIVADO. 300.m2.-Listo Escriturar.-Apto Crédito.-Bajas expensas.- DIFERENCIA CONVENIR. 2615458642.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavanderia 3 dormitorios/ placares, living comedor, US$48.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155131289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera US$72.000 Sin operetoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

1 HA CERCA DE LA MAGDALENA. PLANO aprobado, escritura inmediata. JSD 40.000- 2614996678/ 2615602351

LA CRUCESITA. PUE- BLITO de casitas de piedra. 2000m adelanto USD10.000 y 20 cuotas de USD1.000- 2615602351/ 2613682008

LA CRUCESITA. PUE- BLITO de casitas de piedra. 2000 metros. 30.000 dólares.Escritura inmediata. 2615602351

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

NECESITAMOS casas, departamentos. Dos/ tres dormitorios. Ciudad Godoy Cruz. Guaymallen. Excelentes garantias. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155131289 Tel:4201218

María Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 118.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki

Cel: 261.681.6738

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

GODOY CRUZ: Alquiler ofrecido Casas

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

FOECYT Cocina comedor, 3 habitaciones, baño completo, sala de estudio. sum, entrada vehiculos, patio 5x10 $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

NECESITAMOS casas, departamentos. Dos/ tres dormitorios. Ciudad Godoy Cruz. Guaymallen. Excelentes garantias. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel:4201218

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavanderia, tendedero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

NECESITAMOS casas, departamentos. Dos/ tres dormitorios. Ciudad Godoy Cruz. Guaymallen. Excelentes garantias. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel:4201218

RODRIGUEZ Frente UTN Amplio living comedor, cocina totalmente amoblada, tres dormitorios con placares amplios, baño completo. 580.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Lequizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

NECESITAMOS casas, departamentos. Dos/ tres dormitorios. Ciudad Godoy Cruz. Guaymallen. Excelentes garantias. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel:4201218

Automotores

VENTA
CAMIONETAS - Toyota

TOYOTA HILUX SRX
2016 A/T BF Goodrich. PARTICULAR. 261-6591414

Artículos

VENTA
Artículos varios

CUADRO del Gral. Perón, pintado xPardo, unica obra. Grupo electrógeno 380/220, antiguo (mucha capacidad). 261-2411060

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

Entidad: AMCIRSE DELEGACIÓN MENDOZA
Objeto: Contratación de servicios para RESTAURANTE y BAR.
Modalidad: Licitación Pública – Expediente N.° 01/2026.
Pliegos: Disponibles del 05/03/2026 al 19/03/2026 en la sede de la Delegación Mendoza cita en Calle Carlos W. Lencinas y Monseñor Orzali- Parque Gral San Martín- Ciudad de Mendoza- Provincia de Mendoza.
Presentación de ofertas: Hasta las 09.00horas del 20/03/2026 en Calle Carlos W. Lencinas y Monseñor Orzali-Parque Gral san Martín- Ciudad de Mendoza-Provincia de Mendoza.
Apertura: 20/03/2026 a las 10.00 horas en Calle Carlos W. Lencinas y Monseñor Orzali-Parque Gral san Martín- Ciudad de Mendoza-Provincia de Mendoza.
Consultas: correo electrónico ayueco.delmen @gmail.com o al teléfono 261-346-5973.
Ciudad de Mendoza-MENDOZA,02 de MARZO de 2026.
GERARDO ORLANDO CUITIÑO
Tesorero Delegación Mendoza - AMCIRSE
HECTOR HUGO OLIVERA
Presidente Delegación Mendoza - AMCIRSE

SINDICATO OBREROS CERAMISTAS Y ARTISTICOS

Convoca a todos los Asociados a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, la cual tendrá lugar el dia 4 de abril de 2026 a las 18 horas, y en segunda, en el supuesto de no reunirse el quorum estatutario, para el mismo día a las 19 horas (art. 36 Estatutos), en el Camping SOCA ubicado en Paso Hondo 5177, El Borbollón, Las Heras, Mendoza, para tratar el Orden del Dia:
1) Elección de un asociado para presidir la Asamblea
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2025,
3) Elección de los miembros del órgano de fiscalización titulares (art. 33 inciso b) de los Estatutos Sociales),
4) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el presidente y secretario.
LA COMISION DIRECTIVA

COLEGIO de PROFESIONALES de TRABAJO SOCIAL de la PROVINCIA de MENDOZA

EL COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, LEY 7932, RESUELVE: Convocar a todos los colegiados y matriculados de la Provincia de Mendoza a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a efectuarse el día 20 de marzo de 2026 a las 17:00 hs., en Enoteca, sala central, sito en Avenida Peltier 611, Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Aprobación de la Memoria y Balance 2025. 3- Aprobación del Presupuesto Anual 2026. 4- Informe del Consejo Deontológico 2025. 5- Monto de cuota mensual, arancel de matriculación y actualización de los mismos. 6- Autorizar al Consejo Directivo para avanzar en la compra y venta de inmuebles. 7- Creación de la delegación Zona Este y fijación de su sede administrativa. Comuníquese y publíquese.
Ruben Cipolla. Presidente. Virginia Bustamante. Secretaria.

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS: SIN CARGO.- -ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-. WhatsApp.....: 261-5131847.

Empleos

OFRECIDOS
Varios

INVERSORES: Asistencia personalizada en Inversiones. Bienes Raíces Gastronomía Turismo- Acro Ganadero. Watsap: 5493518762088

Legales

SUCESORIOS

EDICTO:- JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y NINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3508 **"GUIÑAZÚ ANTONIO Y FEDERICO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes GUIÑAZU ANTONIO LE 3.381.917 y GUIÑAZU FEDERICO LE 3.381.936 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.
03-03/281271/03-03

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y NINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3999 **"DEFELICHE GLADYS INÉS P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Gladys Inés Defeliche, D.N.I.Nº: 10.415.287, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
03-03/417914/03-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA ANGELINA FLAVIA ROSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro-1261085
27-02/281241/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HAUSER MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261086
27-02/281242/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **COMPARIN JOSE ROBERTO** Fdo ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261087
27-02/281243/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ BERNARDA EDITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261088
27-02/281244/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OJEDA ED-**

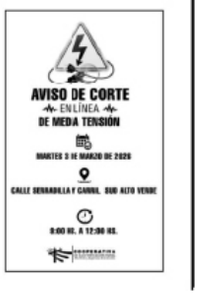

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Trabajadores del Estado –ATE-CDP-Mendoza, CONVOCA a Asamblea General Extraordinario según lo dispuesto por el Estatuto societario de la organización en los artículos 51 inc. b, 52, 53cc, 54, 55, 56, se llama a todos los afiliados de los departamentos de Ciudad Capital, Godoy Cruz, Guaymallen, Las Heras, Maipú y Lavalle a la "Asamblea General Extraordinario", los afiliados deberán concurrir munidos del documento de identidad., inmediatamente terminada la Asamblea General Ordinaria , la misma se llevara a cabo el dia 26 de Marzo 2026 en calle Córdoba N° 339 "Club Sirio"de Ciudad-Mendoza- a las 9:30 hs, la convocatoria está dirigida solamente a los afiliados de los departamentos de : Ciudad Capital, Godoy Cruz, Guaymallen, Las Heras, Maipú, Lavalle, se excluye de esta convocatoria a los afiliados de las seccionales, se dará tratamiento al siguiente
ORDEN DEL DIA
1.- Elección de la Comisión de Poderes
2.- Elección de Autoridades
3.- Lectura del acta anterior
4.- Informe político-gremial
5.- Altas y bajas de afiliados
6.- Denuncia Contaduría de la Provincia
7.- Denuncia al Gobierno de la Provincia
8.- Acción Social
9.- Paritarias
10.-Medidas de Acción Directa a Tomar
12.- Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta

MACHO ROBERTO Sec.General
ZARIAGA ARIEL Sec. Administrativo

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Trabajadores del Estado –ATE-CDP-Mendoza, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria según lo dispuesto por el estatuto de la organización en los artículos 51, 52, 53cc, 54, 55, 56, y 57 se llama a todos los afiliados de los departamentos de Ciudad Capital, Godoy Cruz, Guaymallen, Las Heras, Maipú y Lavalle a la "Asamblea General Ordinaria", el número de afiliados cotizantes es de Trece mil doscientos cuarenta (13240), los afiliados deberán concurrir munidos del documento de identidad. El padrón se encuentra a disposicion de afiliados en nuestra sede sindical a partir del 03 de Marzo 2026 hasta el 18 de Marzo 2026 en calle Belgrano 1358 de Ciudad-Mendoza, corresponden elegir doscientos sesenta y cinco (265) congresales, según lo establecido en el estatuto de la organización, la misma se llevara a cabo el día 26 de Marzo 2026 en calle Córdoba N° 339 "Club Sirio", de Ciudad-Mendoza- a las 9:30 hs, la convocatoria está dirigida solamente a los afiliados de los departamentos de : Ciudad Capital, Godoy Cruz, Guaymallen, Las Heras, Maipú, Lavalle, se excluye de esta convocatoria a los afiliados de las seccionales, se dará tratamiento al siguiente
ORDEN DEL DIA
1.- Elección de la Comisión de Poderes
2.- Elección de Autoridades
3.- Lectura del acta anterior
4.- Elección de Congresales a los Congresos Provinciales
5.- Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta

MACHO ROBERTO
Sec.General
ATE CDP MENDOZA

ZARIAGA ARIEL
Sec. Administrativo
ATE CDP MENDOZA

EDICTOS: Sucesorios

GARDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261092
27-02/281245/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARLLADA JOSE ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261094
27-02/281246/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA MARIA NELIDA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261097
27-02/281247/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ CESAR JAVIER** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261098
27-02/281247/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BARRIOS HUGO** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261099
27-02/281248/05-03

EDICTOS: Remates

Legales

REMATES

EDICTO VICTOR FDALBERTO BELARDE, Martillero Público Mat.1681 SCJM, Enajenador en los autos CUIJ 13-06893386-7 (011903-1021679) Coral." **CASTRO ALBERTO GUILLERMO P/ QUIEBRA DEUDOR DIGITAL** " subastará 31 de marzo 2026 a las 9.30 hs., consistente en auto vehículo **DOMINIA** A02722LW, Marca Coven, Modelo Triax 150 Año 2017 de titularidad del fallido con una base de venta de PESOS OCHOCIENTOS MIL ($800.000); en el estado material en que se encuentra conforme constancias del expediente, al mejor postor, conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada Nº 19.863 del 8- 1- 2.006 y Resolución de Presidencia Nº 20565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza., Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm recepcionadas en la Secretaría hasta las NUEVE Y TREINTA (09.30 hs) DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DE 2026. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base correspondiente, en garantía de oferta con depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) C.P.C.C.T.). (Datos Cuenta bancaria n° 99381.33587, CBU 0110060659099381335875, Código Juzgado: 52073140030); CUIT cuenta: 70286949442). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos CIEN MIL PESOS ($ 100.000) para con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación. (arts 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCC). Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero, el 4,25% por impuesto de sellos y depositar el saldo del precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (Art.287 del CPCCT) Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I C.P.C.C.T.). Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial de los vehículos por ante el Registro Nacional del Automotor de Mendoza que corresponda, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (ar., 271 inc. j) C.P.C.C.T.). Vehículo en buen estado de conservación. Exhibición: Condominio Corredor del Oeste Manza U Casa 23 El Challao Las Heras Mendoza el 19/03/2026 de 10.00 a 12.30 hs. Informes Juzgado o Martillero 2612197300.-
03/03/110353/09/03/2026

EDICTOS: Remates

REMATE.-El 3°JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJUAF MAIPU de la provincia de Mendoza, en AUTOS Nº 176604/202 2/EJECUCIÓN 13-06080914-5) caratulado **"BOCCHINI, ADRIANA PATRICIA c/ALONSO CARLOS AMADOR p/EJECUCION DE SENTENCIA**"-pone en conocimiento que JORGE RICARDO SPADARO, martillero matrícula 2799 rematará el día 16 DE MARZO 2026.A LAS 9.30 HORAS,en sala de subastas sito en calle San Martín 372 Planta Baja-Ciudad|Mendoza,A VISTA VOZ,CON BASE Y AL MEJOR POSTOR el 100% de un inmueble,de propiedad del DEMANDADO ALONSO CARLOS AMADOR.DNI Nº16.902.759(100%) ubicado en calle MARIANO MORENO Nº650,FRAY LUIS BELTRAN, MAIPU,Mendoza.SUPERFICIE terreno:449,03m2 según mensura y 449,03m2 según título.Límites NCon ANTONIO GARCIA EN 15,25M2.Sur con CALLE MARIANO MORENO 12,6 metros.Este con FRACCION.B en 33,11 met os.Oeste con EDUARDO MERCURI Y OTRA,en 32,66 metros. INSCRIPCIONES:Registro público MATRICULA Nº183816/7. Nomenclatur: Catastral 07050101003000007000002. ATN 07-027816. MUNICIPALIDAD DE MAIPU PARCION N.º9235. Deudas ATM.Impuesto inmobiliario registra deuda años 2021 a 2025 $182.161,42; CUOTA 1 DE SEIS AÑO 2026 vencimiento 27/02/2026 $12.222,63.Municipalidad de MAIPU al 09/02/2026. $718.588.-incluye cuota.1 y 2 año 2026 de $15.429.- cada una. Vialidad Provincial

EDICTOS: Remates

exento de pago. LIMITACIÓN: En estos Autos $4.956.800.- Por oficio del 16/10/2024 Reg. a Fs.54 1 619 de Embargos Generales.Entrada 263791-4 del 25/10/2024 MEJORAS:Salón Comercio,con paredes material ladrillo,techo de madera,piso de cerámico,se accede a un patio con piso de cemento llaneado en regular estado,con Ñ techo un tinglado con techo de chapa y cinc trasero y medianeras y paredes material ladrillos y cemento,piso de cemento llaneado con portón metálico chapa,corredizo en buen estado de conservación.Al tinglado se accede desde a calle por pasillo amplio, piso fe cemento llaneado.En tinglado hay una oficina y baño sin artefactos, la oficina utilizada como taller ESTADO DE OCUPACIÓN:En este inmueble funciona un negocio de venta de repuesto de automóvil. Confrate de alguien de fecha23 de junio de 2023.Siendo el locador Carlos Amador Alonso y Locataria.La Internacional Repuestos S.A.S. CUIT 30-71795.712-8 por 36 meses.El señor Alonso informo que trabajan los Señores Matias Alonso y Franco Alonso, hijos del comentado. tiene todos los servicios. No se admite compra en comisión(Art.268 CPCCYT).Avalúo fiscal 2026 de $8.258.734.-BASE DE REMATE: $25.004.000.- avalua voz y al mejor postor,siendo el incremento mínimo de las posturas la suma de pesos Quinientos mil($500.000.-))Hágase saber a los posibles postores que, en caso de resultar adjudicatarios, deberá abonar en efectivo en el acto de subasta, seña(10%) y comisión del martillero(3%),y el saldo,al aprobarse la misma(art.276 y.283 CPCCT)Oportunamente se ordenará el pago de impuesto fiscal(art.287 CPCCT).Previo a la inscripción deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral, a su cargo ejsopicción écnico- registral Nº20,publicado en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art.46 inc.1 (4 del C.P.C.).Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.Títulos y deudas agregados en autos.Dase el día 16 de MARZO DE 2026,a las NUEVE Y TREINTA HORAS, la que se realizará en la Oficina destinada a tal fin con base de-PESOS VEINTICINCO MILLONESI($25.000.000),bajo la modalidad a viva voz con incrementos mínimos entre las ofertas de PESOS QUINIENTOS MIL($500.000).El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto fiscal. Ordenar se publiquen edictos en.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES,por el término de CINCO DIAs en forma alternada(art.270 y.271 del CPCCT)En los edictos a publicarse deberá hacerse constar,expresamente que el inmueble a subastarse reconoce las deudas y gravamenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos.Asimismo deberá dejarse constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.Autorícese para si control al Encargado de la Oficina de Subastas Judiciales(art.275 del CPCCT).Impóngase a martillero actuante la obligación de presentar los autos ante la persona autorizada precedentemente(Cord. Nº11.676).(...) `do Dr. Carlos Alberto Jury-Juez de Familia.Se hace saber que el presente edicto cuenta cor firma digital.3Ñ CARLOS ALBERTO JURY-Juez de FamiliaGE.JU.AF MAIPÚ.Poder Judicial de Mendoza.

03-03/281279/13-03A

REMATE.-GABRIEL PLACERES-Martillero público, matrícula 3.181,domiciliado en.calle Pedro Molina 71 planta baja ofitcina2 de la Ciudad de Mendoza, teléfono 2612004978. REMATARÁ EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2026 A LAS 11:00 HORAS.EN CALLE SAN MARTÍN 322-en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, por orden del Juzgado de Paz Letrado y Contravencionales de Maipú,en los autos Nº 4.290 caratulados **"CAMED FRANCISCO JOSÉ C/MECANIZADOS CARRASCO S.R.L. P/PRO-CESO MONITORIO"**, el 100% del inmueble urbano perteneciente a MECANIZADOS CARRASCO S.R.L.identificado con CUIT Nº30-70940835-5, con frente a calle Julio A.Roca Nº1.443,Ñ.1.459, Coquimbito,Departamento Maipú, Mendoza.- Superficie y Límites:Superficie Según título de 840,55m2, y según Mensura, misma superficie, plano número 07/31479, Agrimensor Daniel M. Sabatini, Limite Norte con calle Julio A.Roca en dos tramos: 1er Tramo de 12,06ms y 2do.Tramo en 11,35ms.Sur c/F.C.B.A.P.en dos tramos:1er.Tramo en 10,00ms, 2do Tramo en11.7.ms. Este c/Andrea Mariela Dominguez,en 40,47ms, Oeste en dos tramos:1er Tramo c/Angel Arnaldo Carrazco, en 36,70ms, 2do.Tramo en 0,24ms en el citado plano el Este hay un .inste abierto de 3,47ms y al Oeste un límite abierto en 3,31 ms. Superficie afectada a ensanche s/f 52,03mt2 y s/p 80,12mt2. Inscripciones:Registro Público Archivo Judicial, matrícula 70922.791, asiento A-1, a nomb.e de:mendoza A.F.M. Andres Ferrocarril, 07/08/1948, Municipalidad padrón 21.497 Catastro Nomenclatura Catastral 07-03-01-0023-000031-0000-9. Derecho de riego no posee.- Deudas A.F.M. deuda 5116.610,71, Municipalidad $493.357 al 20/11/2.025.- Las deudas serán actualizadas por las empresas acreedoras, en convenienci con el Tribunal, al momento del efectivo pago.- Gravámenes:B1 Hipoteca U$S80.640 a favor de Norma Elina Atencio,entrada 07/01/20 6, B5 Embargo $16.272.000 de los presentes autos,Principales Mejoras y Estado de Ocupación: Se trata de un inmueble sismo-resistente,con frente de ladrillo y portón,con parquizaco con cantero al ingreso con su interior cuenta con tres oficinas,un baño,cocina,con cerámicos en les pisos,con galpón con techo de chapa con aislante de unos 300mts2 aproximadamente,no se encuentra declarado en el plano de mensura). La propiedad se encuentra haitada por el señor Cristián Gastón Carrazco,según lo manifestado el día de la constatación, al 3Ocial de Justicia. El Inmueble al momento de 3cionstatación se encuentra en muy buenos condiciones de uso y habitabilidad.Superficie cubierta según plano número 07-31479 es de 21m2. tiene todos los servicios de .so y habitabilidad.- Exhibición:Bstos en el expediente.- Condiciones: A viva Voz y al mejor postor. Acto subasta el comprador abonará en dinero efectivo, 10% de seña, 3% comisión, Impuesto Fiscal 4,5% será abonado por comprador, junto a saldo de precio,una vez aprobado remate.-Base de Subasta: $20.000.000 desde donde partirán ofertas hasta mejor postor,ace.ptándose ofertas con incrementos no menores a $200.000,hasta mejor postor.No se acepta :compra en comisión.Los gastos necesarios para transferencia de titularidad,desocupación 3e inmueble, certificado catastra y toma de posesión,etc,serán por cuenta del comprador 3n subasta.-Título, constatación y plano obran en autos donde podrá compulsarse,no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.

19-02/281135/03-03A

EDICTOS: Remates

REMATE -H .MARÍA MaNiCHIA-Martillera Pública, Matricula Nº1647.Enajenadora Autos Nº1.021977,Caratulados **"SANCHEZ DANIEL HUMBERTO p/QUIEBRA DEUDOR-DIGITAL"** de Torcer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial-Peder Judicial Mendoza, Subastara-TRENTA E UNO (31)de MARZO DE 2026,a las Diez (10:00)Horas, para que tenga lugar la subasta en sobre cerrado de automotor de titularidad del fallido Dominic AE897RR. Marca:JEEP . Tipo:3URAL 5-PUERTAS. Modelo:RENEGADE 1.8 SPORT, Año:2021. Motor Marca :JEEP Nº 3721452. Chasis Marca :JEEP Nº 9BB611457MK372289, por la 74152km según acta de secuestro,color rojo,en el estado material en que se encuentra conforme constancias del expediente BASE $14.000.000 la que tendrá lugar en la oficina de Subastas Judiciales, sita en calle San Martin322, Ciudad, Mendoza y se realizara conforme al procedimiento previsto en el art.277 del CPCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas nº 19863 del 8/11/2006 y nº22070 del 30/6/2009 y Resolución de Presidencia nº20565 del 20/11/2006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado.- Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial, y serán recepcionadas en la Secretaria del Juzgado, hasta las Diez Horas (10:00hs.) del día(VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2025.-Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o Transferencia bancaria a la cuenta Nº que a tal efecto en el Banco de la Nación Argentina Su.:Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro de sobre y entregarlo cerrado (art277 .ap. I) (Datos: Cuenta Juzgado Nº 9938619944, CBU 0110656430939861994477 Código Juzgado 52973440030. CUIT cuenta:70292905308.) Una vez efectuada la apertura de sobres,se individualizara a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo entre posturas de pesos CIEN MIL ($100.000), con vencimiento del martillero actuante en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 271ap. IV) CPCCT. Quien resulte adquirente deberá pagar, en el mismo acto de la subasta, el 10% por la comisión del Martillero e integrar el 10% del precio en su caso- El saldo de precio y el comprobante que acredite el pago del 4,25% de impuesto de sellos deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCT). Se actira que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en esto autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión. En caso de los dos primeros adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T). Dispone que el oferente que no se encuentra presente en al acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña(o arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar el importe correspondiente a la segunda subasta, de os intereses acreidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjucio de otras sanciones que pudieren aplicarse. Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma audiencia se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), esto sólo lo determina el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAr, si el resultado de este fuese también negativo, el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAquedará exonerado de efectuar una nueva subasta y podrá disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9. TRANSFERENCIA BIENES REGISTRALES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora en con personal idóneo (Rodatado Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribianía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de usc, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten les datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAo los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio de automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. 10. ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y trans irencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán r provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los bienes serán entregados con autorización del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAuna vez comprobada la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora en mmiticamente .deberán ser comprados por la gal de boleggue que es de $10.000 (or dia.los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresan al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro (ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán comprobar su respecti derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 13. INFORMES .ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANICHIA. Tel.: Ce- +549 261 5521623/5762349. E-mail: Web. LOTE Nº 1:DOMINIO: AGI 188. MARCA PEUGEOT. MODELO: 504 P-UP GASO/GRD. AÑO: 1995. TIPO: PICK UP. MOTOR Nº 134 CX-125577. CHASIS Nº 8B03784. BASE $ 900.000. LOTE Nº 2:DOMINIO: SH. 252. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: MB 190 D. AÑO: 1994. TIPO: COMBI 11-5PTAS. MOTOR 616.963-10-1199500. CHASIS Nº WDB-63L374.13.157342. BASE $1.800.000. LOTE Nº 3:DOMINIO: LGC-435. MARCA: PEUGEOT. MODELO: 408 SPORT 163 CV. AÑO: 2012. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº 10F.BZ144951.1. CHASIS Nº 8AD4D5FMJCG092939. BASE $2.310.000. LOTE Nº 04:DOMINIO: AAG821H. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER PATAGÓNICA0 1.4. AÑO: 2016. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 10)BSW0038397. CHASIS Nº 8AJGJKFSCHG509572. BASE $4.000.000. LOTE Nº 05 DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: DEUTZ. MODELO: A65. AÑO: 1974.TIPO: TRACTOR. BASE $2.000.000. LOTE Nº 06:DOMINIO: DU 97. MARCA: NEW HOLLAND. MODELO: T175 4X2. AÑO: 2007. TIPO: TRACTOR. MOTOR NP013174N. CHASIS Nº 174227. BASE $ 4.000.000.-

23-02/281157/05-03

REMATE.- H.María Manecha-Martillera Pública, Matrícula Nº1647.Enajenadora Autos Nº1.021977,Caratulados **"SANCHEZ DANIEL HUMBERTO p/QUIEBRA DEUDOR-DIGITAL"** de Torcer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial-Peder Judicial Mendoza, Subastara-TRENTA E UNO (31)de MARZO DE 2026,a las Diez (10:00)Horas, para que tenga lugar la subasta en sobre cerrado de automotor de titularidad del fallido Dominic AE897RR. Marca:JEEP . Tipo:3URAL 5-PUERTAS. Modelo:RENEGADE 1.8 SPORT, Año:2021. Motor Marca :JEEP Nº 3721452. Chasis Marca :JEEP Nº 9BB611457MK372289, por la 74152km según acta de secuestro,color rojo,en el estado material en que se encuentra conforme constancias del expediente BASE $14.000.000 la que tendrá lugar en la oficina de Subastas Judiciales, sita en calle San Martin322, Ciudad, Mendoza y se realizara conforme al procedimiento previsto en el art.277 del CPCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas nº 19863 del 8/11/2006 y nº22070 del 30/6/2009 y Resolución de Presidencia nº20565 del 20/11/2006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado.- Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial, y serán recepcionadas en la Secretaria del Juzgado, hasta las Diez Horas (10:00hs.) del día(VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2025.-Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o Transferencia bancaria a la cuenta Nº que a tal efecto en el Banco de la Nación Argentina Su.:Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro de sobre y entregarlo cerrado (art277 .ap. I) (Datos: Cuenta Juzgado Nº 9938619944, CBU 0110656430939861994477 Código Juzgado 52973440030. CUIT cuenta:70292905308.) Una vez efectuada la apertura de sobres,se individualizara a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo entre posturas de pesos CIEN MIL ($100.000), con vencimiento del martillero actuante en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 271ap. IV) CPCCT. Quien resulte adquirente deberá pagar, en el mismo acto de la subasta, el 10% por la comisión del Martillero e integrar el 10% del precio en su caso- El saldo de precio y el comprobante que acredite el pago del 4,25% de impuesto de sellos deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCT). Se actira que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en esto autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión. En caso de los dos primeros adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T). Dispone que el oferente que no se encuentra presente en al acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña(o arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar el importe correspondiente a la segunda subasta, de os intereses acreidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjucio de otras sanciones que pudieren aplicarse. Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma audiencia se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), esto sólo lo determina el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAr, si el resultado de este fuese también negativo, el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAquedará exonerado de efectuar una nueva subasta y podrá disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9. TRANSFERENCIA BIENES REGISTRALES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora en con personal idóneo (Rodatado Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribianía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de usc, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten les datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAo los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio de automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. 10. ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y trans irencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán r provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los bienes serán entregados con autorización del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAuna vez comprobada la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora en mmiticamente .deberán ser comprados por la gal de boleggue que es de $10.000 (or dia.los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresan al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro (ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán comprobar su respecti derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 13. INFORMES .ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANICHIA. Tel.: Ce- +549 261 5521623/5762349. E-mail: Web. LOTE Nº 1:DOMINIO: AGI 188. MARCA PEUGEOT. MODELO: 504 P-UP GASO/GRD. AÑO: 1995. TIPO: PICK UP. MOTOR Nº 134 CX-125577. CHASIS Nº 8B03784. BASE $ 900.000. LOTE Nº 2:DOMINIO: SH. 252. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: MB 190 D. AÑO: 1994. TIPO: COMBI 11-5PTAS. MOTOR 616.963-10-1199500. CHASIS Nº WDB-63L374.13.157342. BASE $1.800.000. LOTE Nº 3:DOMINIO: LGC-435. MARCA: PEUGEOT. MODELO: 408 SPORT 163 CV. AÑO: 2012. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº 10F.BZ144951.1. CHASIS Nº 8AD4D5FMJCG092939. BASE $2.310.000. LOTE Nº 04:DOMINIO: AAG821H. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER PATAGÓNICA0 1.4. AÑO: 2016. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 10)BSW0038397. CHASIS Nº 8AJGJKFSCHG509572. BASE $4.000.000. LOTE Nº 05 DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: DEUTZ. MODELO: A65. AÑO: 1974.TIPO: TRACTOR. BASE $2.000.000. LOTE Nº 06:DOMINIO: DU 97. MARCA: NEW HOLLAND. MODELO: T175 4X2. AÑO: 2007. TIPO: TRACTOR. MOTOR NP013174N. CHASIS Nº 174227. BASE $ 4.000.000.-

23-02/281157/05-03

Legales
CONVOCATORIAS
Legales
QUIEBRAS

EDICTO-Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en cutos CUIJ 13 08002375-2/011901-1255119) caratulados **DIAZ MARIA CECILIA P/CONCURSE CONSUMIDOR(ley 9001)**- hace saber que: 9en fecha 10/12/25 se declaró la apertura del concurso de bienes de la señora MARÍA CECILIA DÍAZ,DNI 31.284.713, CUIL 27-31284713-8, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCT. 2)fecha de presentación:10/12/25, 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/04/2026(arts. 363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 01/06/26(art.366CPCCT), 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 12/08/26 a las 10 (art.370 CPCCT). Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa.-Jueza.

26-02/281222/04-03

EDICTO.-Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción De Mendoza. CUIJ: 13-08000139-9(011902-4359899) caratulados **"VICTORIA NORMA CRISTINA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-Se hace saber: 1)En fecha 18 de febrero de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,Correspondiente a VICTORIA NORMA CRISTINA, D.N.I. Nº18.591.991,.C.U.I.L. Nº27-18591909-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT., 2)fecha de procesatción: 05/12/25, 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día VEINTISIETE DE ABRIL DE 2026.(arts.363 y.364 CPCCT), 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día DOCE DE MAYO DE 2026 (art.366 CPCCT), 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día CINCO DE AGOSTO DE 2026,a las 11:00hs.Fdo. DRA.GLORIA L. CORTÉZ.Juez.

26-02/281225/04-03

EDICTO-Segundo Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ.13-07966500-0(011902-4359894) **MANSILLA CARMEN JULIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-Se hace saber 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a:MANSILLA,CARMÉN JULIA, D.N.I.Nº18.456.288, C.U.I.L. Nº27-18456288-5, conforme lo establecido por los arts.359 a.372.del CPCty(). 2)fecha presentación:03/12/25, 3)fecha de apertura 19/02/26, 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo, 5)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 6)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 28/04/26 (arts.363 y.364 CPCCT). 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 13/05/26 (Art.366 CPCCT) 7)fecha audiencia conciliatoria 12/08/26.a las 10hs.En forma presencial (Art.370 CCPCCT).Fdo. Dra.Gloria E.Cortez-Juez.-

03-03/281289/09-03

EDICTO-Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07186223-9(011903-1023290), caratulados: **"MORALES MICAELA JOHANA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**-Se hace saber: 1)En fecha 22/12/2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a la Sra.MICAELA JOHANA MORALES,DNI Nº35.935.067,CUIL Nº27-35936067-9;conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT., 2)fecha de presentación: 18/11/2025, 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreecores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/04/2026 (arts.363 y.364 CPCCT). 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 20/04/2026 (art.366 CPCCT), 7)se fija audiencia de conciliación para el día 29/07/2026 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEDI. bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Maranés.Juez.-

03-03/281288/09-03

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos Nº13-07986510-6(011901-1255090) **GRAJARDO GUSTAVO ALBERTO P/CONCURSO PEQUEÑO** hace saber:fecha de apertura de concurso prevesilno 26/12/2025 de GUSTAVO ALBERTO GUAJARDO, D.N.I. Nº35.621.601, C.U.I.L. Nº20-35621601-7, fecha de presentación 18/11/25.-Fechas fijadas:29/06/2026.hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Sindico(art.14 inc.3 LCQ).,al correo lore naabdala@hotmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho.-Hasta 28/07/2026 para revisión legajos, la formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, también por medios electrónicos. Sindico/a:LORENA TERESA ABDALA, días de atención:lunes, miércoles y viernes de 8 a 12hs. Teléfonos 2634533383.-Fdo. Dra.Lucia Raquel Sosa.-Jueza.

25-02/281201/03-03A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primer circunscripción Judicial Mendoza, Autos Nro. 38.113-0-0986652(011901-4359868)) Caratulado "BALMACEDA GUSTAVO JESUS P/CONCURSO PEQUEÑO". Fecha Apertura del Concurso 18/12/2025 del Sr. BALMACEDA GUSTAVO JESUS DNI Nº33.886.670. Fecha presentación:18/11/2025.-Fechas fijadas: Fijar el día DE DICIEMBRE DE MARZO DE 2026, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 inc.3 LCQ)., las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura y se habilita al efecto, dos horas más de día hábil siguiente en el horario de 16hs. a 18hs.(Acordada 02/07/2019-Excma. Cámara). Síndico: Gerardo Perfumo, Hasta el día SEIS DE ABRIL DE 2026 como fecha hasta la cual la deudor/ y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán presentar al Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ) con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y pronto pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Síndico:POLIMENI, MARCELA BEATRIZ, DNI Nº18.080.900. Domicilio Electrónico: mbpolime@gmail.com -Domicilio Legal:EUSEBIO BLANCO 566 DE CIUDAD, Mendoza. Cel:0261-2792269 -Días de Atención:MARTES, MIERCOLES Y JUEVES Horario: 16:00 a 20:00hs. FDO. Dra.Gloria E. Cortéz- Jueza-

25-02/281202/03-03A

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08000139-9(011902-4359901) caratulados **CORREA MIGUEL ANGEL P/CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1) En fecha 11/02/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. CORREA, MIGUEL ANGEL, D.N.I. Nº 29.916.697, C.U.I.L. Nº 20-29916697-0 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT., 2) fecha de presentación: 09/12/2025 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4) se convoca a los acreecores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/04/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 02/05/2026 (art. 366 CPCCT), 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 05/08/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ Juez.- PUBLIQUESE. 26/02/15067/3/04/03/2025

26-02/281222/04-03

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos Nº 13-07968861-9 (011903-1023269) caratulados "SANCHEZ IVANA VANESA P/CONCURSO PEQUEÑO". Fecha de presentación:18/11/2025. Fecha de apertura: 04/02/2026. Cronograma:Hasta el 04/03/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el Art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 18/03/2026, dictándose resolución de puesto pago y el modo de efectivización el día 07/04/2026. Hasta 28/04/2026 verificación de crédito (art. 32 LCQ) y hasta 13/05/2026 impugnaciones (art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempesiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Schilardi Daniel Esteban. Domicilio legal: Presidente Perqui 49, Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 2614672503. Correo Electrónico: danielschi.lardi@outlook.com. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 hs. Acceso al expediente:https://www2.jus.mendo za.gov.ar/listas/providencias/listas .php?consuta=1. Fdo: Dr. Pablo González Masandés-Juez. Dra. María Candelaria Pulenta-Secretaria.

25/02/15067/17/03/03/2025

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.- De conformidad con lo ordenado.en autos FMZ Nº 30867024 caratulados **"BNA C/QUIROZ, JUAN CARLOS s/PARA VIA EJECUTIVA.-**el Sr.Juez ha ordenado notificar a QUIROGA, JUAN CARLOS,con domicilio ignorado:de"Mendoza,02 diciembre 2025 Como se solicita, atento las constancias de la causa, bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145 y 146 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado, si fuera conocido, o en su defecto de lugar del juicio, emplazando al ejecutado,a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda. España Nº955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a la notificación en horas de audiencia(10:00hs. a 13:30hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.).".- FDO. PABLOS OSCAR QUIROS. JUEZ FEDERAL.

02-03/231257/03-03

EDICTO.- De conformidad con lo ordenado en autos FMZ Nº 17401/2024 caratulados **"BNA C/QUIROGA, JUAN CARLOS s/PARA VIA EJECUTIVA** el Sr.Juez ha ordenado notificar a PEREIRA, PABLO .OAQUIN,D.N.I. Nº37.513.567, con domicilio ignorado:"Mendoza,28 noviembre 2025 Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art.531 y.145 del C.P.C.C.N., NOTIFÍQUESE las medidas dispuestas en autos mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación,bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial".FDO:PABLO OSCAR QUIROS .JUEZ.-REQUERIR DE PAGO al mismo, conforme lo ordena el siguiente proveído:"Mendoza,19 de Mayo de 2025.En atención a lo solicitado y constancias de autos,ségase efectivo el aperciblmiento de autos, teniendo por reconocidas las firmas y,en consecuencia, por preparada la vía ejecutiva en contra de PABLO JOAQUIN PEREIRA.Conseeuentemente y,de conformidad con lo que disponen los arts.519 y 520 del CPCCN, líbrese orden de pago y embargo por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DIECISEIS CON 00/100($485.016,00) en concepto de capital, con más la de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO CON 02/100($242.508,02) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco (5) días,bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y/o mandar a trabar embargo para que el ejecutado constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de darles por notificadas las sucesivas providenc

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

gase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECESen forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT....Fdo.:Dra.María Angélica Gamboa.-Juez".

27-02/281234/11-03/A

EDICTO.-La Dra. jueza en Tribunal de Familia-Sala II-Yocalla 6, en el expediente C-256350/2024, caratulado:**"ALIMENTOS: LAMAS, FLORENCIA ROCIO C/FLORES, JORGE OMAR"**, notifica a JORGE OMAR FLORES DNI 36.756.960, de los providencias que a continuación se transcribes: SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 de agosto de 2025. AUTOS Y VISTOS:Los de este Expte. Nº:C-256350/24, caratulado:"ALIMENTOS." LAMAS, Florencia Inoció C/FLORES, Jorge Omar", del cual resulta:ANTECEDENTES:...FUNDAMENTOS: RESUELVE:1-Hacer lugar a la demanda por alimentos instaurada y fijar en concepto de cuota alimentaria definitiva a favor del adolescente SEBASTIAN PATRICIO FLORES LAMAS, DNI Nº50.822.163, el veinticinco por ciento(25%), de los haberes que percibe el progenitor Sr. JORGE OMAR FLORES DNI Nº36.756.960, como empleado de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, previos deducciones de ley, con más el SAC, asignación familiar y cualquier concepto que le pudiere corresponder. Dichas sumas deberán retenerse por la empleadora y depositarse del 1° al 10 de cada mes, en la cuenta judicial abierta en el Banco Macro a la orden de este Tribunal de Familia, Sala II Yocalá VI, y como pertenecientes a los obrados de referencia y de donde serán abonadas a la Sra. FLORENCIA ROCIO LAMAS, DNI Nº36.856.245, a la sola presentación de su documento de identidad.- II-Fijar a cargo de cada progenitor el cincuenta por ciento (50%) de los Gastos Extraordinarios Necesarios.- III- Librar oficio a la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, a fin de que tome debida razón de lo dispuesto precedentemente.- IV-Imponer las costas al alimentante y diferir la regulación de honorarios profesionales, hasta que se cuente en autos con elementos para hacerlo.- V- Notifíquese por cédula, regístrese y agréguese copia.- FDO. DRA. TERESA LEWIN NAKAMURA - JUEZA- ante mi: DRA. MAURO BOMITI, PROSECRETARIO. San Salvador de Jujuy, 16 de febrero de 2026.-Atento a lo peticionado por la letrada, teniendo el informe bancario, regúlense los honorarios profesionales de la Dra.SAUCEDO, YENNY NATALIA en la suma de pesos SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO($647.655),lo que en caso de mora devengará interesos que se calcularán conforme la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina(I.A. N°54, I°673/678, N°235,11/05/2011), mas IVA si corresponderse, considerando para ello la naturaleza de la cuestión planteada su extensión, la calidad de la labor desarrollada,su responsabilidad,la complejidad del casoel resultado obtenido,la trascendencia económica y moral que para los interesados que reviste la cuestión en debate y la posición económica y social de las partes, los intereses comprendidos y etapas cumplidas(arts.17,21,de la Ley Nº5.368, regulatoria de la ley 6.059 equivalente a 15 UMAS(Art.26), en razón de que el monto calculado por el Art.38.establezca una suma menor).Notifíquese por cédula.-FDO. DRA.ELIANA PANTALEON.- SECRETARIA-

03-03/281283/03-03

EDICTO.-SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS en los autos Nº279153,caratulados **"OLGUIN VALERIA C/GOMEZ MARIA CELINA Y SANCHEZ ELIZABETH P/BAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-NOTIFICA al Sr.MARIA CELINA GOMEZ,DNI Nº30.805.007,persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución de fs.33"Mendoza,06 de Octubre de 2025.VISTOS...RESUELVO:1.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que la Sra.MARIA CELINA GOMEZ,DNI Nº30.805.007 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.- II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de tramite de fs.7 .Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO UNO.(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-).III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- LDM Dra. CECILIA LANDABURU JUEZ" y decreto de fojas 37:"Mendoza, 26 de Febrero de 2026. Téngase al Dr. MARINI ARIEL por presentado, parte y domiciliado en representación de la actora OLGUIN VALERIA SOLEDAD en el carácter invocado, en mérito a la calificación acreditada. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada Sras. GOMEZ MARIA CELINA y SANCHEZ ELIZABETH por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160, y 161 del CPCCyT). Notifíquese. Fdo.:Dra.Marcela RUIZ DÍAZ- Juez". LINK-TRASLADO: https://s.jpm.gob.ar/dd/cpd/LUHOF81ZAB

26-02/281220/06-03A

EDICTO.-SR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos Nº280.702,caratulados **"ALVAREZSERGIO DANIEL C/IBAÑEZ ATAUCUSI IRENE FLORENCIA P/BAÑOSDERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO-**NOTIFICA a NARBE:A ATAUCUSI-RENE FLORENCIA,D.N.I.95.421.266 Y NARRIA ATAUCUSI RAFAEL DNI Nº94.444.450,personas de IGNORADO DOMICILIO,la siguiente resolución: "Mendoza,15 de septiembre de 2025. AUTOS Y VISTOS...RESUELVO:1.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que la Sra.NARREA ATAUCUSI IRENE FLORENCIA D.N.I.95.421.266 Y NARRILA ATAUCUSI RAFAEL DNI Nº94.444.450 son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el decreto de fs.13 y el resolutivo I del presente auto. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO UNO.(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos (2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-).III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- LDM Dra. CECILIA LANDABURU JUEZ" y decreto de fojas 37:"Mendoza, 26 de Febrero de 2026. Téngase al Dr. MARINI ARIEL por presentado, parte y domiciliado en representación de la actora OLGUIN VALERIA SOLEDAD en el carácter invocado, en mérito a la calificación acreditada. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada Sras. GOMEZ MARIA CELINA y SANCHEZ ELIZABETH por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160, y 161 del CPCCyT). Notifíquese. Fdo.:Dra.Marcela RUIZ DÍAZ- Juez". LINK-TRASLADO: https://s.jpm.gob.ar/dd/cpd/LUHOF81ZAB

26-02/281222/06-03A

EDICTO.- SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos Nº277.456 caratulados **"ELIZONDO JUAN ADOLFO C/SUCESORES DE COLAPRETE GIOVANNI P/RESCRIPTORIA"**,notifica a los a los presuntos herederos del Sr.COLAPRETE GIOVANNI,DNI Nº 93.745.789, personas inciertas,la siguiente resolución: "Mendoza,05 de Noviembre de 2025.VISTOS...RESUELVO: I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar como PERSONAS INCIERTAS a los presuntos herederos del Sr.COLAPRETE GIOVANI,DNI Nº93.745.789 al sólo y único efecto del trámite del presente procesos. II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.6.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y.72 del CPCCYT- 3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo y la sentencia,una (1) sola vez).III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- LDM Dra. CECILIA LANDABURU JUEZ" y decreto de fojas 37:"Mendoza, 26 de Febrero de 2026. Téngase al Dr. MARINI ARIEL por presentado, parte y domiciliado en representación de la actora OLGUIN VALERIA SOLEDAD en el carácter invocado, en mérito a la calificación acreditada. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada Sras. GOMEZ MARIA CELINA y SANCHEZ ELIZABETH por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160, y 161 del CPCCyT). Notifíquese. Fdo.:Dra.Marcela RUIZ DÍAZ- Juez". LINK-TRASLADO: https://s.jpm.gob.ar/dd/cpd/LUHOF81ZAB

26-02/281223/06-03A

EDICTO.-SR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos Nº277.456 caratulados **"ELIZONDO JUAN ADOLFO C/SUCESORES DE COLAPRETE GIOVANNI P/RESCRIPTORIA"**,notifica a los a los presuntos herederos del Sr.COLAPRETE GIOVANI,DNI Nº 93.745.789, personas inciertas,la siguiente resolución: "Mendoza,05 de Noviembre de 2025.VISTOS...RESUELVO: I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar como PERSONAS INCIERTAS a los presuntos herederos del Sr.COLAPRETE GIOVANI,DNI Nº93.745.789 al sólo y único efecto del trámite del presente procesos. II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.6.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y.72 del CPCCYT- 3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo y la sentencia,una (1) sola vez). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- LDM Dra. CECILIA LANDABURU JUEZ" y decreto de fojas 37:"Mendoza, 26 de Febrero de 2026. Téngase al Dr. MARINI ARIEL por presentado, parte y domiciliado en representación de la actora OLGUIN VALERIA SOLEDAD en el carácter invocado, en mérito a la calificación acreditada. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada Sras. GOMEZ MARIA CELINA y SANCHEZ ELIZABETH por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160, y.161 del CPCCyT). Notifíquese. (...)-Fdo. Dra.Marcela RUIZ DÍAZ- Juez". LINK TRASLADO: https://s.jpm.gob.ar/dd/cpd/LUHOF81ZAB

26-02/281219/06-03A

EDICTO.-SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 280171 caratulados.**"ALANIZ ANGEL DAVID C/QUIROS LIDERS SOLIZ Y NOGUERA PADILLA MARTHA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-NOTIFICA al Sr. QUIROS LIDERS SOLIZ.D.N.I. Nro.94.593.911 y NOGUERA PADILLA MARTHA D.N.I. Nro. 94.747.097 persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución de fs 36."Mendoza, 19 de agosto de 2025.VISTOS:...RESUELVO:1.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que QUIROS LIDERS SOLIZ NOGUERA PADILLA MARTHA D.N.I. Nro.94.747.097 son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el decreto de tramite de fs.7 .Dicha notificación se efectuará por el término de ley(TRES DIAS, con dos días de intervalo)en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES(Art.68,69 y.72 del CPCCYT). III. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en que por turno corresponda. FDO: Dra.CECILIA LANDABURU JUEZ.Y ampliación de fs.25: Mendoza,27 de Diciembre de 2024.Por recibidos los presentes autos. 8483316 31/04/2024 10:03 Luis Eduardo Cugnini-9598 Modifica demanda 20/12/2024 16:58.Téngase presente el fallecimiento denunciado del Sr.GIOVANNI COLAPRETE, conforme partida de defunción acompañada.Téngase por modificada la misma en contra de los presuntos herederos del demandado,MODIFÍQUESE la carátula de los presentes como "ELIZONDO JUAN ADOLFO C/SUCESORES DE COLAPRETE GIOVANNI P/RESCRITURACIÓN" REMÍTASE A LA MECC para su cumplimiento.-Hágase saber que consultado por Secretaría del Tribunal el registro de juicios universales de la Provincia de Río Negro, el mismo no arroja resultado del demandado. Téngase presente la manifestada para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda.NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 6.Previo a dar trámite al pedido de notificación por edictos,cumplase con la notificación del traslado de demanda y el presente decreto en el domicilio que surge del acta de defunción sito en Villegas 66,01,Cipolletti,Río Negro,tal como en el domicilio del hijastro que que surge de la misma partida,sito en calle Río Negro 1564,General Roca,Río Negro.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA Cumplido.a nueva petición se proveerá lo que corresponda.-MC Dra.CECILIA LANDABURU-Juez. CONSULTA TRASLADO: https://s.jpm.gob.ar/dd/cpd/SVYNK51122

03-03/281275/11-03A

EDICTO.-SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº282625 caratulados**"AGUILERA MIGUEL ANGEL C/POZO JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA al Sr.POZO JUAN DNI 3.275.990, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs 25 "Mendoza,16 de Octubre de 2025.VISTOS...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar que POZO JUAN DNI 3.275.990,es persona de IGNORADO DOMICILIO,al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.2 y 3.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(art.68,69 y.72 del CPCCT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- MR DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ",decreto de fojas 2:"Mendoza, 03 de Septiembre de 2024. Téngase al Dr. Javier Cajzetta en representación de AGUILERA MIGUEL ÁNGEL por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Por presentado el ratifica acompañado: De la demanda instaurada por prescripción adquisitiva, TRASLADO al demandado POZO JUAN por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(Art.21,74,75,160 y cc. del CPCCT). -"-MR DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ" y decreto de fojas 3:"Mendoza, 16 de Septiembre de 2024. Téngase por ampliada la demanda respecto a la documentación acompañada(art.164 CPCCT).- Téngase presente el plano acompañado y por cumplido el previo de fs.2.- NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 2.-MR DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ" Traslados DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Ugalde Nº153, Ferdriel, Luján de Cuyo, Mendoza Datos de Inscripción:Asiento Nº5305, Fs.5, Tº29 de Luján de Cuyo. Matrícul Registral POZO JUAN DNI 3.275.990

03-03/281285/11-03A

EDICTO.-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. AUTOS Nº31317(513-068975608) CARATULADOS **"VENTURA MARCELO HECTOR C/HEREDEROS DE ARIAS JOSE DIONISIO ARIAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-Se notifica a posibles terceros interesados la SENTENCIA dictada en autos:Foja 69 "Mendoza, 8 de Julio de 2025

VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO:I-

Declarar la adquisición del derecho real de dominio a favor del Sr.MARCELO HECTOR VENTURA.Sin perjuicio del derecho de terceros, en virtud de haber operado a su respecto la prescripción adquisitiva del citado derecho real sobre el inmueble sito en:Pasaje Ortiz de Ocampo Ciudad de Mendoza,inscripto en la matrícula Nº58.957/1,Asiento A-1 de Folio Real,Dpto. Capital, fijándose como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción el día 16 de Diciembre de 2006. II- Imponer las costas en el orden causado. III-Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se aporten pruebas respecto de la base necesaria para proceder a los cálculos conforme al art.9 inc.h de la Ley nº3641. IV-Firme la presente,PREVIO pago de los impuestos y tasas que correspondan y conformidades de ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA Y DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO y de los profesionales intervinientes,inscríbase en las Reparticiones Públicas pertinentes. Fecho,inscríbase en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia.OFÍCIESE.- CÓPIESE. REGÍSTRESE.NOTIFIQUESE a las partes y profesionales actuantes por CÉDULA.a los posibles terceros interesados por EDICTOS,art.69 del C.P.C.C.y a la Sra.Defensora Oficial con remisión de los presentes.FDO: Dra.Carolina Di Pietro-JUEZ".

03-03/281286/03-03

EDICTO.-TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ - PRIMERO- 2DA CIRC. PODER JUDICIAL DE MENDOZA.Foja 22, autos CUIJ: 13-07711517-8 (002651-1351), caratulados **"MORANT JORGE ALEJANDRO C/MUÑOZ JORGE P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-San Rafael, Mendoza,29 de Septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1°) APROBAR la información sumaria rendida en autos,teniendo al Sr.MUÑOZ Jorge,D.N.I. Nº 08.029.281,como persona de domicilio ignorado. 2°)-Atento a lo dispuesto en el punto anterior y, conforme lo dispuesto en el art.69,6 inc.1 del CPCCT,bajo responsabilidad de la parte actora, EMPLÁCESE a la Sr.MUÑOZ Jorge,D.N.I. Nº 08.029.281, para que en el plazo de VEINTE DÍAS se presente a estar a derecho en autos,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.75,último párrafo del CPCCT (representación por el Ministerio Público de la Defensa y Pupilar). 3°)Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficialen las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de esta Segunda Circunscripción Judicial,y en el Diario "LOS ANDES" de esta provincia por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo (art.72 inc.III del CPCCT).NOTIFÍQUESE POR CEDULA DE OFICIO a la parte actora y oportunamente.- CÚMPLASE.Fdo. DRA.CECILIA ANDREA RUBIO ZINGARETTI. Juez"

23-02/281160/03-03A

EDICTO.Aderechohabientes de:**MARIA CELESTINA UGOLA**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRUS ADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en SECTOR N°21- FRACCION N°09- PARCELA N°23 DEL PARQUE DE DESCANSO-Conforme EE-33383/2025 Oficina. Defunciones.Planta Baja-Fdo: Dra.CIACON- Asesora-DAL-Municipalidad de Guaymallén.

23-02/281161/02-03A

EDICTO.JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL EE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL,COMERCIAL Y MINAS CITA A TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS,BAJO APERCIBIMIENTO DE SER REPRESENTADOS "EX LEGE" POR EL DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES,respecto del inmueble que se pretende expropiar en los autos 283296 caratulados **"CESA JAVIER IGNACIO C/CESA ANGELO Y REG FEDERICO AMADEO Y REIG DIEGO LEOPOLDO C/DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DE MENDOZA P/EXPROPIACIÓN"**.Como recaudo se transcribe la resolución:"Mendoza,03 de DICIEMBRE de 2025...Previo a lo solicitado, publíquense edictos por DIEZ DÍAS alternados en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citando a todos los posibles presuntos interesados(Arts.20,25,26 y.48 dec. Ley.1447/75).Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes."Patricia Abihaggle Secretaria.

18-02/281098/30-03A

EDICTO.Sra.-JUEZ DRA.MARIA VIOLETA DERMAIS,en autos CUIJ:13-07452700-5(1302051-545-3) CARATULA:**SALINAS SANDRA C/VALERIO ZAROR SAMMUR JAIME Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-ante el Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la tercera Circunscripción de Mendoza resolvió a fs.12 Gral.San Martín, Mza, 06 de Febrero de 2026.Ilsponer que se publiquen edictes en el Boletín Oficial y Diario Los Andes TRES VECES con DIS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT., a FERNANDO TEODORO RODRIGUEZ MOLLO, JAIME VALERIO ZAROR SAMMUR y CARLOS MARCELO ZAROR SAMMUR declarados personas de ignorado domicilio por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiesto de Ley(Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.y.T.). TRASLADO EN EL SICIDIENTE LINK:URL Individual: https://s.jpm.gob.ar/dd/cpd/UZTWT81165.

23-02/281164/03-03A

EDICTO.SRA. JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO Y CONTRAVENCIONAL DE MAIPÚ,en los autos Nº73.699, caratulados **"MANCHADO, PATRICIA MÓNICA C/QUIROGA, SILVIA BLANCA MIRIAM P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-NOTIFICA al Sra.SILVIA BLANCA MIRIAM QUIROGA, D.N.I. Nº23.350.208, persona de ignorado domicilio,las siguientes resoluciones."Maipú,27 de Junio de 2025...Por presentado,parte en el carácter invocado. Téngase presente el domicilio legal y procesal electrónico constituidos.Agréguese y téngase presente la documentación acompañada. Téngase presente las pruebas ofrecidas y de mérito expuesto en cuanto hubiere lugar y por derecho corresponda. Hágase saber que se ha iniciado BLSG bajo el nº 073.700. De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el término de VEINTE DIAS con citación y emplacamiento para que constituya domicilio, comparezca y responda, bajo apercibimiento de Ley(arts.74,75,160 y cc. del CPCCT). NOTIFÍQUESE.Mayo, 30 de diciembre de 2025 AUTOS Y VISTOS...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos,por la que se acredito, que SILVIA BLANCA MIRIAM QUIROGA D.N.I.23.350.208 es persona de ignorado domicilio. II-Notificar el presente conjuntamente con la providencia de fs.18,por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES. III-Oportunamente,dése intervención a Sr.Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.NOTIFÍQUESE ELECTRÓNICAMENTE".

23-02/281162/03-03A

EDICTO.Sra. JUEZ DRA. MARIA VIOLETA DERMAIS,en autos CUIJ:13-07452700-5(1302051-545-3) CARATULA:**SALINAS SANDRA C/VALERIO ZAROR SAMMUR JAIME Y OTROS P/PRISCRIPCIÓN ADQUISITIVA** ante el Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Tercera Circunscripción de Mendoza resolvió a fs.12 Gral.San Martín, Mza.06 de Febrero de 2026.../V-Publíquense edictes en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante CINCO DIAS en forma alternada,citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.y t.DILIGENCIACIÓN:CALLE MOLINA SIN NUMERO-ALTO VERDE SAN MARTIN. NOM CAT:08-99-00-2700-452574-0000- INSCRIPCION DE DOMINIO:2° INC.N 346.955 Fs.118 79-C.del Departamento de San Martín

23-02/281165/05-03A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO. EXPTE. CUIJ:13-07462606-0(284436) **PANNOCCHIA OLGA BEATRIZ C/CHAPPARIN CRISTIAN JAVIER Y CAIRO MARIA SILVINA P/PLENARIO AUTOSATISFACTIVA"** Dispone la convocatoria a Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso Arauco IV la que se realizará el día LUNES DIECISEIS(16) DE MARZO DE 2026 A LAS 11hs. en el domicilio social constituido en Carril Godoy Cruz 11600, Corralitos,Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, conforme las provatencias que se transcriben a continuación. Se hace saber que el Tribunal a fs.19 proveyó"Mendoza, 11 de Febrero de 2026.-Proveyendo escrito cargo nº10662781.Atento a lo solicitado, MODIFÍQUESE la fecha de ASAMBLEA convocada judicialmente en Resolución de fecha 02/02/2026, la que tendrá lugar el día LUNES 16 DE MARZO DEL 2026 a las 11:00hs en el domicilio social constituido en Carril Godoy Cruz 11600, Corralitos, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza y con el siguiente orden del día:1.- Designar a una persona integrante del fideicomiso (beneficiario) para presidir la asamblea y firmar el acta; 2.-Designación de nuevo Fiduciario Titular y Suplente. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE JUNTO CON LA RESOLUCIÓN DE FECHA 02/02/2026 y conforme lo allí ordenado. Cúmplase a cargo de parte interesada. Fdo. Dr. Fernando Gabriel Games. Juez".-En fecha ? de febrero de 2026. Proveyendo escrito cargo nº10662781.Atento a lo solicitado, MODIFÍQUESE la fecha de ASAMBLEA convocada judicialmente en Resolución de fecha 02/02/2026, la que tendrá lugar el día LUNES 16 DE MARZO DEL 2026 a las 11:00hs en el domicilio social constituido en Carril Godoy Cruz 11600, Corralitos, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza y con el siguiente orden del día:1.- Designar a una persona integrante del fideicomiso (beneficiario) para presidir la asamblea y firmar el acta; 2.-Designación de nuevo Fiduciario Titular y Suplente. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE JUNTO CON LA RESOLUCIÓN DE FECHA 02/02/2026 y conforme lo allí ordenado. Cúmplase a cargo de parte interesada. Fdo. Dr. Fernando Gabriel Games. Juez".-En fecha ? de febrero de 2026. Proveyendo escrito cargo nº10662781.Atento a lo solicitado, MODIFÍQUESE la fecha de ASAMBLEA convocada judicialmente en Resolución de fecha 02/02/2026, la que tendrá lugar el día LUNES 16 DE MARZO DEL 2026 a las 11:00hs en el domicilio social constituido en Carril Godoy Cruz 11600, Corralitos, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza y con el siguiente orden del día:1.- Designar a una persona integrante del fideicomiso (beneficiario) para presidir la asamblea y firmar el acta; 2.-Designación de nuevo Fiduciario Titular y Suplente. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE JUNTO CON LA RESOLUCIÓN DE FECHA 02/02/2026 y conforme lo allí ordenado. Cúmplase a cargo de parte interesada. Fdo. Dr. Fernando Gabriel Games. Juez".-En fecha ? de febrero de 2026. Proveyendo escrito cargo nº10662781.Atento a lo solicitado, MODIFÍQUESE la fecha de ASAMBLEA convocada judicialmente en Resolución de fecha 02/02/2026, la que tendrá lugar el día 25 DE FEBRERO DE 2026 a las 10:00HS. en el domicilio social constituido en Carril Godoy Cruz 11600, Corralitos, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza y con el siguiente orden del día:1.-Designar a una persona integrante del fideicomiso(beneficiario) para presidir la asamblea y firmar el acta; 2.-Designación de nuevo Fiduciario Titular y Suplente. III- Disponer que en lo que hace a asistencia, publicidad, convocatoria, quórum, voto, debe cumplirse con lo dispuesto en el Instrumento Privado de Fideicomiso Desarrollo Inmobiliario (Loteo Residencial Barrio Privado) FIDECOMISO ARAUCO IV, Artículo 24 y cc. IV-Ordenar que la Asamblea que se convoca, en caso de ser necesario, se realice con la presencia del Oficial de Justicia que corresponda. Cúmplase por medio de parte interesada a través de la Oficina Centralizada de Medidas Judiciales. V- Publíquense edictos en boletín oficial y un diario de amplia circulación(Art.237 LS), a fin de poner en conocimiento a los beneficiarios y terceros posibles beneficiarios, la realización de la asamblea en el lugar y fecha indicados. V- NOTIFÍQUESE la presente a los Sres.Cristian Javier Charparín y Mario Silvina Cairo en el domicilio especial denunciado(Art18 CN). NOTIFÍQUESE DE OFICIO A LA PARTE ACTORA.-Fdo. Dr.Fernando Gabriel Games-Juez."

25-02/281200/03-03

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos Nº13- 07818441-8 (011901-1254876) **RIVERO MIRTA VIVIANA P/ CONCURSO PEQUEÑO** Fecha de apertura de concurso preventivo: 20/05/25 de la Sra. MIRTA VIVIANA RIVERO, D.N.I. Nº23.408.039. Fecha de presentación 23/04/25. Reprogramación de fechas: 10/02/26. Fechas fijadas: 28/07/26, hasta la cual los acreedores deberán presentar las pretensiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (art.14 inc. 3 LCQ) al correo electrónico estudio.sidicaturas@gmail.com. Hasta 11/08/26 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, también por medios electrónicos. Síndico/a: contador CARLOS EXEQUIEL FRIAS, días de atención: lunes, miércoles y jueves de 8 a 12 hs. Celular: 2615561812. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez-

27/02/113036/05/03/2026

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos Nº 13-07962458-8 (011901-1255060) **MEDINA FABIAN MARCOS P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber fecha de apertura de concurso preventivo: 28/11/25 de MEDINA, FABIAN MARCOS. D.N.I. Nº17.417.676, fecha de presentación 22/10/25. Fechas fijadas: 16/04/26 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (art.14 inc. 3 LCQ) al correo cctfin.plus@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Hasta 30/04/26 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, también por medios electrónicos. Síndico/a: ANTONIO ANDRES SCORDIA, días de atención: martes, miércoles y jueves de 8 a 12 hs. Teléfonos 4297573 / 261-5999945 Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Jueza-

27/02/113037/05/03/2026

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA 3ta CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº13-07959860-1(032003-455593) CARATULADOS **BARROSO GABRIELA ALEJANDRA C/ HEREDEROS DE BERNASCONI OSCAR EMILIO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALEXANDER FLEMING Nº 182, RIVADAVIA, ANOTADO AL ASIENTO Nº 15664 FOJAS 242 TOMO 46 B DE RIVADAVIA CONTINUANDO MATR. SIRC Nº 10005471/45 DEL DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA FOLIO REAL (NOMENCLATURA CATASTRAL 10-09-01-0100-000015-0000-2) de la resolución dictada por este Tribunal a fs. 5 que en su fecha y parte pertinente dice "Rivadavia, Mendoza, 14 de Noviembre de 2025 [...] Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DÍAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.). . Fdo Dra. Natalia Lourdes Garcia Oliver - Juez".-

03/03/113054/13/03/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Franco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, mensurará 99,4041 m2. Propietario: **AGUSTÍN LUIS BALBI**. Ubicación: Calle Chile 58, Ciudad, San Rafael. Marzo 09, hora 15:00. Expediente EX-2026-01174195-GDEMZA-DGCAT_ATM.
02/03/FM73319/04/03/2026

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 400,00 m2 Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **MARTINEZ DE STROLOGO, ELSA** Pretendida por: JORGE CLAUDIO MILLAN Limites: Norte: HECTOR FABIAN VELAZQUEZ, GABRIELA SILVANA MILLAN, MARTINEZ DE STROLOGO ELSA Sur: MARIA ROSARIO CERVANTES, Este: Calle Almirante Brown, Oeste:MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL. Calle Almirante Guillermo Brown N° 1357, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. 10 de Marzo de 2026 Hora 15. EX-2026-01397451--GDEMZA-DGCAT_ATM-
03/03/110356/05/03/2026

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 2.030 m2, aproximadamente, propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** , para gestión de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretendida por ROCIO GABRIELA GUZMAN, ubicada en costado Sur de Circuito Marista a 50 m al Oeste de Rotonda que une Avenida Champagnat Norte con calle Publica y circuito Marista, del Distrito El Challao, del Departamento de Las Heras. Limites Norte, con Circuito Marista, Sur, Este y Oeste con Gobierno de la Provincia de Mendoza. Expediente EX-2026-01447154-GDEMZA-DGCAT_ATM, 09 MARZO 2026, Hora: 10.-
02/03/110343/04/03/2026

EDICTO Ing. Agrim. Iván Escalona mensurara aproximadamente 21.900,001 m2, propiedad de **ADDARIO, JOSÉ RAMON** ubicados en calle Línea del Golco; costado Este, a 9130 m al Norte de calle "A", Bowen, General Alvear. Expte: 2026-01518097 -CDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo: 10, 16.30 hs.-
03/03/110355/05/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 240.60 m2 propietaria **MARIA MARGARITA CASSIA de SARNIENTO** Ubicación Simón Bolívar 232 Ciudad San Rafael EX 2026 01464953 GDEMZA DGCAT ATM. Marzo_ 09 Hora: 7:30-
02/03/110345/04/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Facundo Calveras mensurará, unificará y fraccionará: Título I: 4.509,09 m2 a nombre de **ADRIANA ESTELA ALBORNOZ**. **Título II: 1.007,23 m2 y Título III: 1.063,61 m2 ambos a nombre de MATEO CARAM SERRANO; y Título IV: 1.438,34 m2 a nombre de ADRIANA ESTELA ALBORNOZ, MARIELA EVANGELINA GODOY, ROXANA NOEMÍ GODOY, SANDRA FABIANA GODOY, JUAN GUALBERTO GODOY Y MATEO CARAM SERRANO** . Ubicación: Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a Ruta Provincial N° 89 s/nº, 715 m al noreste de intersección con Ruta Provincial N° 94, costado noreste, Los Chacares, Tunuyán. Se cita a condóminos de Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Marzo 09 Hora 9 Expte: EE-11718-2026.-
27/02/110338/03/03/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Fernando Rodríguez mensurará 328,38 m2. de **AZOCAR NORALES IRIS DE LAS MERCEDES.** Pedro Molina 1220, Pedro Molina, Guaymallén. Marzo 09, hora 8:01. EX-2026-01119179-GDEMZA-DGCAT_ATM.
02/03/FM73308/04/03/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Fernando Rodríguez mensurará 328,38 m2. de **AZOCAR NORALES IRIS DE LAS MERCEDES.** Pedro Molina 1220, Pedro Molina, Guaymallén. Marzo 09, hora 8:01. EX-2026-01119179-GDEMZA-DGCAT_ATM.
02/03/FM73322/04/03/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Iván Emanuel Alberti, mensurará para obtención de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, aproximadamente 225,00 m2 parte mayor extensión, propiedad de **SERGIO ORELLANO**, pretendida por Paula Andrea FERMENTINI ubicada por calle Talcahuano N° 457, La Puntilla, Luan de Cuyo. Marzo 10, hora 8:30. Límites: Norte: Sergio Orellano. Sur: Calle Talcahuano. Este: Enrique Aguilar. Oeste: Daniel Elias Azcorbe Chantire, Valdo Alberto Martín y Violeta Gabriela Paola Alonso Molina, María Daniela Iurgazzotto y Sebastián Ariel Furlan Expte. EX-2026-01185576-GDEMZA-DGCAT_ATM-
02/03/110348/04/02/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Nicolas Testori mensurará 215.44 m2 aproximadamente. Propietario **EUGENIO BERNARDINO PEREZ** ubicados por Calle General Espejo 2751, Coronel Dorrego, Guaymallen. Marzo: 11, 9.30 hs. EX-2026-00847744--GDEMZA-DGCAT_ATM-
02/03/110347/04/03/2026

EDICTO Ivana Rodriguez Agrimensora Mensurará, Unificará, Fraccionará y Dividirá en Propiedad Horizontal: TITULO I: UNIDAD 1, PISO Planta Baja, DESIGNACION: 1-1, DESTINO: Vivienda. Sup. cub. propia al 100% 37,52 m2; PISO: Planta Baja; DESIGNACIÓN: 1-1; DESTINO: cochera 1-2. Sup. cub. propia al 100% 37,20 m2; PISO: Primero; DESIGNACIÓN: 2-1, DESTINO: Vivienda. Sup. cub. propia al 100% 34,44 m2. Sup. cub. propia al 50% 0,84 m2. Sup. no cub. de uso común 399,56 m2. Sup. no cub. de uso exclusivo (Patio) 14,10 m2, Porcentaje de dominio: 50%. TÍTULO II: UNIDAD 2 PISO: Planta Baja DESIGNACIÓN: 1-2, DESTINO: Vivienda, Sup. cub. propia al 100% 32,52 m2 PISO: Planta Baja; DESIGNACIÓN: 1-2, DESTINO cochera 3, Sup. cub. propia al 100% 18,60 m2. PISO: Primer Piso; DESIGNACIÓN: 2-2, DESTINO: Vivienda, Sup. cub. propia al 100% 34,44 m2, sup. cub. propia al 50% 0,84 m2. . Sup. no cub. común de uso común 399,56 m2, Sup. No Cub. de uso exclusivo (Patio)14,10 m2, Porcentaje de dominio: 50% TITULAR: RAFFO ANDREOTTI CECILIA ALEJANDRA. Ubicación: Dr. Moreno N°354, Ciudad, Tupungato. EE-12966-2026 Marzo 10 hora 9.30.-
03/03/110366/05/03/2026

EDICTO Jose Granata agrimensor mensurará 1370,93 m2, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, Titular **Elba Arminda Manzur de Torfe y Alba Manzur de Bravo** Pretendiente JUAN PORFILIO MARTINEZ, ubicación Servidumbre de paso s/ Nº, costado sur, a 250 m al sur-este hasta Ruta Provincial 89, distante 2815 m al sur de Ruta Provincial 94, Los Arboles, Tunuyan Limites: Norte: mas terreno de las titulares, Sur: mas terreno de las titulares, ESTE: JUAN PORFILIO MARTINEZ y mas terreno de las titulares, Oeste: Arzovispado de Mendoza. MARZO 10 Hora 15. EX2025-10490973- -GDEMZA-DGCAT_ATM-
03/03/110350/05/03/2026

EDICTO Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará 1613 ha 4330.26 m2 Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ARABENA OSCAR ARMANDO** , Limites: Norte: El titular, PALOMERA RAMONA NIEVES y PROVINCIA DE MENDOZA (art 236 inc. A del C.CyC), Sur: El titular, PALOMERA ROSENDO y MAYA ALBINO, Este: Provincia de La Pampa, Oeste: El titular y González Olivera. Ubicada por Ruta Prov. Nº186, 9.9 km al norte y por huella de acceso 1210 m al noreste, del Arco de Agua Escondida. Dpto. Malargüe, Dto. La Escondida, Prov. Mendoza. Punto de encuentro: Arco de Agua Escondida, La Escondida, Malargüe, Mendoza. MARZO 10 Hora:1615. Expte 2026- 01338791GDEMZA-DGCAT_ATM-
03/03/110334/05/03/2026

EDICTO Juan Carlos Padilla Ing. Agrimensor Mensurará Título I: 1 ha 3660,71 m2 y Título II 1438 ha 3453,38 m2 Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ARABENA OSCAR ARMANDO** , Limites Norte: Eduardo Alberto Amegino;Héctor Germán Delfino y PROVINCIA DE MENDOZA (art 236 inc. A del C.CyC), Sur: El titular, Olivera González y Juan de Dios, Flavio Fidel y Nicolas Bravo, Este: El titular y Ramona Nieves Palomera Oeste: Remanente de Título 2 Pedro Oscar Zarate y Remanente de Título I: Lorio y Enid Gibson y Donalson, Magdalena María y Jorge Teodoro Mackern y Gibson, Margarita Constancia y Gladys Clementina Gibson y Waddell, Leslie Gibson Nicolson y Gibson y Nanci Viola Nicolson y Gibson, y Gerald Herbert, Cristóbal Meridith Heriberto, y Cosme Heriberto Gibson y Savell, Peter (Pedro) Gibson Mackern y Pamela Mackern de Glover y Nelson (Desconocidos). Ubicada por Ruta Prov. Nº186, 9.9 km al norte y por huella de acceso 1304 Km al noreste, del Arco de Agua Escondida. Dpto. Malargüe, Dto. La Escondida, Prov. Mendoza. Punto de encuentro: Arco de Agua Escondida, La Escondida, Malargüe, Mendoza. Marzo: 10 Hora 16. Expte : 2026- 01341494GDEMZA-DGCAT_ATM-
03/03/110334/05/03/2026

EDICTO Leandro Marinelli Ingeniero Agrimensor mensurará 81,72 m2 aproximadamente, de **JORGE ORLANDO COSTI**, ubicación Calle Guido Spano 708, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Marzo 09, hora 09:00. Expediente: EE-2026-01136561-GDEMZA-DGCAT_ATM.
02/03/FM73309/04/03/2026

EDICTO Leandro Marinelli Ingeniero Agrimensor mensurará 81,72 m2 aproximadamente, de **JORGE ORLANDO COSTI**, ubicación Calle Guido Spano 708, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Marzo 09, hora 09:00. Expediente: EE-2026-01136561-GDEMZA-DGCAT_ATM.
02/03/FM73323/04/03/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Liliana Magri, Agrimensora, mensurará 12 ha. 2356,72 m2, propiedad **GOBIERNO DE LA NACION ARGENTINA**, ubicada calle C S/Nº, a 1.011,00 m al oeste de calle 4, Ciudad, General Alvear. Punto reunión: Calle C, esquina Calle 4, Ciudad, General Alvear. EX-2025-09689788-GDEMZA-DGCAT_ATM Marzo 09, hora 13:00.
02/03/FM73311/04/03/2026

EDICTO Liliana Magri, Agrimensora, mensurará 12 ha. 2356,72 m2, propiedad **GOBIERNO DE LA NACION ARGENTINA**, ubicada calle C S/Nº, a 1.011,00 m al oeste de calle 4, Ciudad, General Alvear. Punto reunión: Calle C, esquina Calle 4, Ciudad, General Alvear. EX-2025-09689788-GDEMZA-DGCAT_ATM Marzo 09, hora 13:00.
02/03/FM73325/04/03/2026

EDICTO Luciano Carrisi Berardo, Ing. Agrimensor mensurara 1495,34m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **MANZANO ELIAS** , Pretendida por: JATIP RODRIGO ALBERTO Y GARZON GLADYS NOEMI, Limites: Norte: El Titular, Sur: El Titular, Este: El Titular, Oeste: Verdini Olga Esther y Rodríguez Alberto Matías. Ubicada Fundo enclavado, con salida por servidumbre de hecho 193,29m al norte de Calle Las Virgines s/Nº, 360,15m al oeste, de Calle Bertani, costado norte. Dpto. San Rafael, Dto. Las Paredes. Marzo: 10 Hora 9:00 . Expte EE-11475-2026-GDEMZA-DGCAT_ATM-
03/03/110351/05/03/2026

EDICTO Miguel Cersosimo Agrimensor mensurara aproximadamente 11.460,83 m2, Parte Mayor Extensión, de **MARCELO RODOLFO FRANCIOSI**, ubicado en Manzana B, Complejo Altos Del Valle, en Ruta Nacional Nº 149 a 2000 m Arroyo Uspallata Uspallata, Las Heras. Punto de encuentro: Acceso del complejo. Marzo 09, hora 15:00. Expediente Nº EE-10321-2026.
02/03/FM73313/04/03/2026

EDICTO Miguel Cersosimo Agrimensor mensurara aproximadamente 11.460,83 m2, Parte Mayor Extensión, de **MARCELO RODOLFO FRANCIOSI**, ubicado en Manzana B, Complejo Altos Del Valle, en Ruta Nacional Nº 149 a 2000 m Arroyo Uspallata Uspallata, Las Heras. Punto de encuentro: Acceso del complejo. Marzo 09, hora 15:00. Expediente Nº EE-10321-2026.
02/03/FM73327/04/03/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará 296 m2, aproximadamente para Título Supletorio y sus modificatorias, propietario **LUENGO DE MARTI, MARGARITA OFELIA**, pretendiente ZANI ESTELA BEATRIZ, ubicación Paul Groussac Nº 362, Villa Marini, Godoy Cruz. Límites: Norte: Ascar Jose Niguel Leonilda Amalia Mar Echegaray Bustos Iosa Angela y Alvarez Juan Zenon Ernesto; Sur: D'alberto Ricardo D'alberto Romelia D'alberto Emma; Este, Jaime La Fata Rodrigo Oscar; Oeste, Ascar Jose, Leonilda Amalia Mar y calle Paul Groussacc. EE-10316-2026. Marzo 09, hora 14.00.
02/03/FM73314/04/03/2026

EDICTO Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará 296 m2, aproximadamente para Título Supletorio y sus modificatorias, propietario **LUENGO DE MARTI, MARGARITA OFELIA**, pretendiente ZANI ESTELA BEATRIZ, ubicación Paul Groussac Nº 362, Villa Marini, Godoy Cruz. Límites: Norte: Ascar Jose Niguel Leonilda Amalia Mar Echegaray Bustos Iosa Angela y Alvarez Juan Zenon Ernesto; Sur: D'alberto Ricardo D'alberto Romelia D'alberto Emma; Este, Jaime La Fata Rodrigo Oscar; Oeste, Ascar Jose, Leonilda Amalia Mar y calle Paul Groussacc. EE-10316-2026. Marzo 09, hora 14.00.
02/03/FM73328/04/03/2026

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Expediente Irrigación EX-2026-11221299-GDEMZA-DGIRR, YPF S.A. perforará a pedido del DGI pozo en propiedad de Sydney S.R.L., ubicada en calle Cobos S/Nº, Agrelo, Luján de Cuyo. Profundidad 180 m, fábmetro 12", ase inyección. N.C. 06-99-00-0700-590380-1000-5. Término de oposición: 10 días.
02/03/FM73316/03/03/2026

EDICTO Expediente Irrigación EX-2026-11221299-GDEMZA-DGIRR, YPF S.A. perforará a pedido del DGI pozo en propiedad de Sydney S.R.L., ubicada en calle Cobos S/Nº, Agrelo, Luján de Cuyo. Profundidad 180 m, fábmetro 12", ase inyección. N.C. 06-99-00-0700-590380-1000-5. Término de oposición: 10 días.
02/03/FM73329/03/03/2026

SERVICIOS DESTACADOS

Policarbonatos
Servicios
DIVERSOS
Astrología · Parapsicología
MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados
JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI. 4202013. San Martín 913 1° OF. 8.- De 09.00-14.00. Horas

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS
LOS ANDES

PARTICIPACIONES

Hermano Felipe Alonso Rodríguez. Q.E.P.D. Falleció el 01-03-2026. Los ex alumnos del Colegio Marista con profundo dolor despedimos a nuestro querido hermano Felipe, quien entrego su vida y testimonio de fe marcando presencia y dejando huella en el corazon de toda la familia marista. Misa de Cuerpo Presente: Martes 03/03 a las 10.00 hs. en la Capilla del Colegio.

Julia Herrera de Nallib. Q.E.P.D. Falleció el 02-03-2026. HORMISERV S.R.L. y todo su personal participan con profundo pesar el fallecimiento de la madre de Carlos Nallib, y acompañan a Carlos y a su familia en este doloroso momento, elevando una oración por su eterno descanso.

Julia Adela Herrera de Nallib. Q.E.P.D. 1938- 2026. Conprofundo pesar acompañamos a la familia Nallib en este triste momento. Recordaremos a Burbuja por estar siempre presente en nuestras vidas, con cariño familia Chade.

AL MUNDO CELESTIAL GRACIAS

G.M.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 23, 1-12

Jesús dijo a la multitud y a sus discípulos:

«Los escribas y fariseos ocupan la cátedra de Moisés;
ustedes hagan y cumplan todo lo que ellos les digan,
pero no se guíen por sus obras, porque no hacen lo que dicen.
Atan pesadas cargas y las ponen sobre los hombros de los demás,
mientras que ellos no quieren moverlas ni siquiera con el dedo.
Todo lo hacen para que los vean:
agrandan las filacterias y alargan los flecos de sus mantos;
les gusta ocupar los primeros puestos en los banquetes y los primeros asientos en las sinagogas,
ser saludados en las plazas y oírse llamar "mi maestro" por la gente.
En cuanto a ustedes, no se hagan llamar "maestro",
porque no tienen más que un Maestro y todos ustedes son hermanos.
A nadie en el mundo llamen "padre', porque no tienen sino uno,
el Padre celestial. No se dejen llamar tampoco "doctores",
porque sólo tienen un Doctor, que es el Mesías.
El mayor entre ustedes será el que lo sirve,
porque el que se eleva será humillado, y el que se humilla será elevado».

Palabra del Señor.

Visitá la web y
PASSala bien
LOS ANDES PASS

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

CVV	CASTO	INFINITO	MIRADA
PUENTE	ACTOS	CHIP	ENCHUFE
PERMANENTE	TITULAR	COSTA	INDELEBLE
TACOS	INTERNET	ETERNO	FIRMA

□ ○ △ +

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

02 Roscas Heredadas ★★★

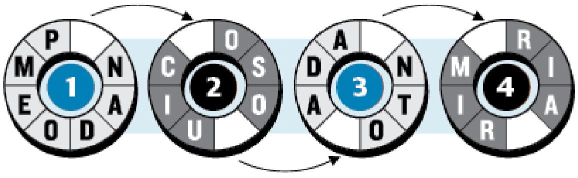

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

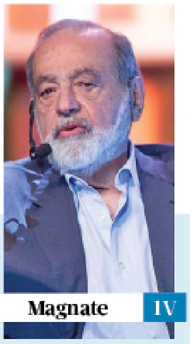
Magnate IV

1	2	3	4	■	5	6	7	8	9	■
10				■	11					■
12				■	13					14
15				16		■	■	17		
■	■	■	18			19	■	20		
21	22	23			■	24	25			
26			■	27	28			■	■	■
29			■	■	30			31	32	33
34			35	36		■	37			
■	38					■	39			
■	40					■	41			

"Las cosas más grandes de la vida no son materiales".

Horizontales

1. Correo inservible.
5. Renovar piel o plumaje.
10. Golpea el corazón.
11. Cajón de __, pueblo en Sonora (Méx.).
12. Hijo de Enoc.
13. Rumiante de cuello largo.
15. Núcleo interno de los huesos.
17. Material de mampostería.
18. Deporte náutico.
20. Octava letra del alfabeto fenicio.
21. Artículos no especificados.
24. Recurro la sentencia.
26. _ por _, diente por diente.
27. Tonalidad arcillosa.
29. Pequeña insignia.
30. Líquido cosmético.
34. Me desplazo hacia el frente.
37. Esfera celestial.
38. Remolcar la nave.
39. Monte de Jerusalén.
40. Sedimento en los dientes.
41. Hecha de hueso.

Verticales

1. Carlos _, magnate mexicano.
2. Detenga la marcha.
3. Sujetar con cuerda.
4. Ser mitológico con cabellos de serpiente.
5. Humedecer algo con agua.
6. Junté, vinculé.
7. Conceder.
8. Indio nómada de Nuevo México.
9. Pintor y arquitecto italiano del Renacimiento.
14. Elevado en estatura.
16. Habitante de Portugal.
19. Torre con luz que sirve de señal.
21. Trofeo deportivo.
22. Cabezas explosivas.
23. Claro de luna de Beethoven, por ejemplo.
25. Que tiene pecas.
28. Químico para piscinas.
31. Diafragma del ojo.
32. Aerófono de orquesta.
33. Niña de corta edad.
35. Prefijo: 'norte'.
36. Rey en Moscú.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo: Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

		6			2		4	
			7				3	
			8	9	4	2	7	
		2			9	7		
	6		4	2			8	
					7			
1					6	9		
					8			
		7	2	4		5		

05 Sopa curiosa ★★★

H H L A L F Z I L W Y C F O E N U
Y K G E S P T B I E Y G L U C T O
Z N I O U J I V Y Q X I B Q B I Y
Q P L D B L Y W V O S E H S K U G
T R G P G W J H Q O B D V G F D Z
B E K N J O Z I O S J D E Y H I Y
L L L L P M J G Y M A F N T U P N
G J Y N V G Q A F U U W A B Z T E
D S O L S B G D S V W S S Q T B R
C M N V N B P O R H C T C N T K V
L Q Y U R U M A G U R O H U Q C I
E P M Y L M S H N L N I R F L S O
P N Q H K G C Y P C Y Z L A M O S
P M N P N P E S E F R P P T Z O S
E S T O M A G O L Y P E C M T O W
U R N J I Z A F V S Y L A E T F N
H I O N C L S E B Z
H S Q S E X T J T U
A M U U R W I I V H
H B Q X E O C D U U
W S A O B Q A O Z E
E I H Z R U X S X S
P U L M O N E S P O
N H L S U E W T Z S

ANATOMÍA

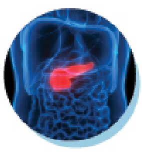

BAZO
CEREBRO
CORAZÓN
ESQUELETO
ESTÓMAGO
HÍGADO
HUESOS
MÚSCULOS
NERVIOS
PANCREAS
PELVIS
PIEL
PULMONES
TEJIDOS
VENAS

¡Curioso!

El hígado es el órgano sólido más grande y una "superfábrica" del cuerpo humano, responsable de más de 500 funciones vitales.

Soluciones

Crucifrase

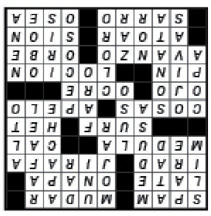

Sopa de letras

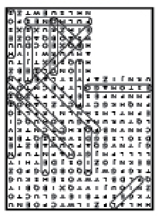

Roscas H.: 1: EMPINADO | 2: JUICIOSO | 3: ANTOJADA | 4: PRIMARIA

Sudoku

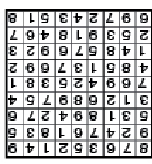

Conexia

PALABRAS INMORTALES
ETERNO | INFINITO | INDELEBLE | PERMANENTE
ANAGRAMAS PERFECTOS
ACTOS | CASTO | COSTA | TACOS
TARJETA DE CRÉDITO
CHIP | TITULAR | FIRMA | CVV
COSAS QUE CONECTAN
PUENTE | ENCHUFE | INTERNET | MIRADA

LOS ANDES PASS
Club de beneficios
Visitá la web y PASSala bien
LOS ANDES PASS

VENDIMIA infinita

La edición de 1958 fue un antes y un después para la Vendimia

HISTORIA DE LA FIESTA. Aquel año, que coronó a Nilda Eraso, la celebración contó con un libreto firmado por Abelardo Vázquez y pagó a los bailarines por primera vez.

Patricia Losada
Especial para Los Andes

FOTOS: ARCHIVO LOS ANDES

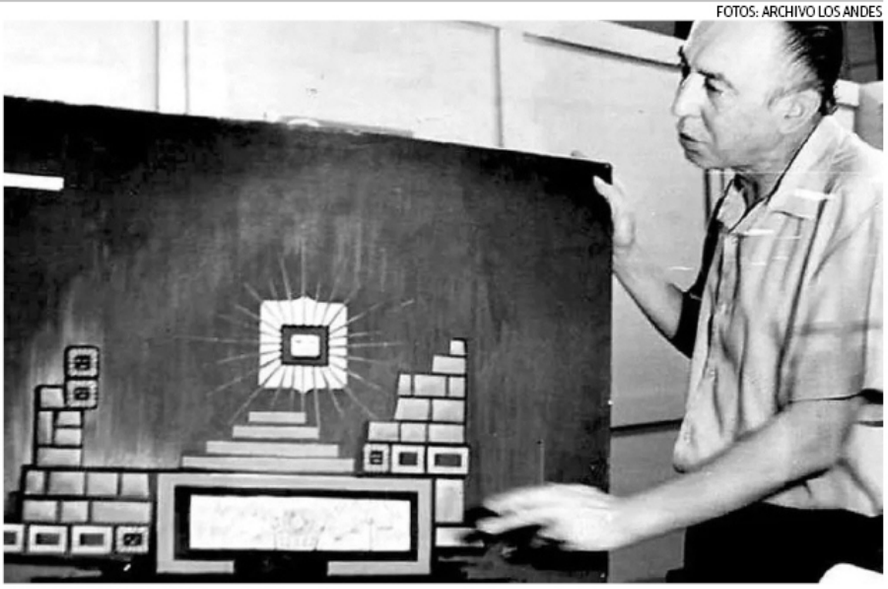

ABELARDO VÁZQUEZ. Dio en 1958 sus primeros pasos en el guion vendimial.

La Vendimia de 1958 tuvo una particularidad que no se gritó desde la tribuna, pero terminó siendo historia: fue la primera vez que Abelardo Vázquez apareció vinculado a la escritura del acto central. No como "el gran nombre" que más tarde marcaría época, sino como parte de un equipo que adaptó un texto y le dio forma vendimial. Mirado con lupa, ese debut fue un anticipo: la fiesta empezaba a cuidar su narrativa como se cuida una cosecha, con oficio y con plumas identificables.

El punto de partida fue una obra titulada "Todo lo que el vino trae", de Alejandro del Río. Y la adaptación del libreto dejó una firma triple que hoy se lee con fascinación: Antonio Di Benedetto, A. Rodríguez (h.) y A. Vázquez, con fecha 22 de marzo de 1958.

El dato, por sí solo, ya es una mini joya: la Vendimia no solo montaba cuadros y música; estaba consolidando un "equipo de guion" con nombres propios, como si el espectáculo reclamara un relato cada vez más trabajado.

Di Benedetto en clave vendimial

Que Antonio Di Benedetto integrara esa adaptación suma una curiosidad irresistible. Mendoza lo reconoce por su obra literaria y su mirada aguda sobre lo humano; verlo en la cocina vendimial muestra otra faceta: la de un escritor capaz de traducir un símbolo popular al ritmo del escenario.

En una fiesta masiva, la palabra suele ser invisible porque se convierte en música, movimiento y luz. Pero en 1958, esa palabra tuvo autores, y esa autoría quedó registrada como parte del patrimonio cultural de la celebración.

El título "Todo lo que el vino trae" funcionaba como una puerta abierta: permitía contar el vino como trabajo y como encuentro, como economía y como afecto. Ese enfoque, lejos de ser decorativo, ayudaba a que el acto central hablara a públicos distintos: a quien iba por la tradición familiar, a quien iba por el espectáculo y a quien iba por el orgullo de provincia.

Cuando bailar empezó a ser un trabajo

El otro hito de 1958 ocurrió lejos de la corona, pero tocó una fibra clave de la Vendimia moderna: fue la primera vez que los bailarines cobraron por bailar. Puede sonar pequeño, pero cambia el concepto completo. La fiesta empezó a reconocer formalmente que lo que pasaba en escena era trabajo: ensayos, disciplina, técnica, vestuario, traslados y horas de preparación.

En 1958, la fiesta empezó a reconocer formalmente el trabajo de los artistas que intervienen en el espectáculo.

NILDA ERASO. El rostro de una edición de la Vendimia que resultó bisagra.

Ese pago marcó una frontera simbólica: la Vendimia dejó de apoyarse únicamente en la vocación y empezó a profesionalizar su producción.

En términos sociales, fue un gesto de respeto hacia quienes ponían el cuerpo para sostener el espectáculo. Y en términos históricos, fue un precedente que explica por qué, con los años, el acto central se volvió una maquinaria cultural compleja, con estructuras de contratación, equipos técnicos y una organización cada vez más grande.

Nilda Eraso, reina de una edición bisagra

En ese marco, la corona nacional quedó en manos de Nilda Eraso. Su nombre quedó asociado a una Vendimia que, sin hacer demasiado ruido, cambió por dentro. A veces la historia se recuerda por el título del espectáculo; otras, por quien fue la reina. En 1958, ambos planos se potenciaron: un libreto con firmas relevantes y una soberana que representó el costado más visible de la fiesta.

La elección, como siempre, condensó emoción y representación: el instante en que un departamento se vuelve "Mendoza entera" por una noche. Pero en esta edición también funcionó como fotografía de transición: una Vendimia que seguía siendo popular, callejera y ritual, pero que comenzaba a ordenarse como gran producción.

Lo que el vino trajo ese año

Mirada desde hoy, la Vendimia 1958 se parece a esos años que abren camino sin necesidad de estridencias. Dejó tres señales claras: el ingreso de Abelardo Vázquez al mundo del guion vendimial, la participación de Di Benedetto en la adaptación del libreto y el primer reconocimiento económico para bailarines. A eso se sumó el rostro de Nilda Eraso, que fijó en una corona el recuerdo de una edición bisagra.

En síntesis: 1958 no cambió la esencia de la Vendimia; cambió su estructura. Y lo hizo con decisiones concretas que todavía hoy explican la fiesta: palabra, trabajo y escena.

Hilton MENDOZA · Mendoza SHOPPING · CHERY SURMOTORS · BODEGAS DE ARGENTINA · BODEGA ESTANCIA MENDOZA · UNIVERSIDAD MAZA · SANCOR SEGUROS 80 Años
mejor Luján de Cuyo · SAN MARTIN MENDOZA · Guaymallén · Junín Municipalidad Desarrollo entre todos · Municipalidad de Tupungato · General ALVEAR Tierra de Oportunidades